

CAPÍTULO III: SOCIOLOGÍA DE GÉNERO

ALGUNAS APROXIMACIONES EN TORNO A LA PAREJA EN MARRUECOS.

UNAPLURALIDAD DE PUNTOS DE VISTA

Lidia Luque Morales

Juan Ignacio Castien Maestro

Universidad Complutense de Madrid

I. Introducción

La sociedad marroquí constituye actualmente una sociedad sometida a un proceso de modernización muy complejo y contradictorio. Una de las vertientes fundamentales de este proceso de transformación viene conformada por la crisis del sistema patriarcal imperante tradicionalmente. Aunque este sistema sigue gozando de una clara presencia, se encuentra sometido a fuertes cuestionamientos, en favor de un modelo más igualitario de relaciones entre los sexos y los grupos de edad. Al mismo tiempo que se producen todos estos cambios, otros sectores sociales protagonizan una reacción en contra suya que también debe ser tomada en consideración. Todo ello vuelve muy interesante el estudio de los distintos discursos sobre la pareja presentes en Marruecos. En esta comunicación vamos a ocuparnos muy someramente de algunos de estos discursos, abordando aspectos suyos tales como la importancia que se concede a la pareja en la vida de la persona y las estructuras de poder en el seno de esta institución. Nos interesan tanto el plano descriptivo como el normativo. Queremos estudiar la imagen que se tiene sobre la pareja realmente existente, pero también el ideal al que se aspira. De igual manera, pretendemos abordar la visión acerca de la situación presente, pero también la existente acerca del pasado, de modo que pueda apreciarse la opinión de los interesados acerca de los cambios que han ido dándose en su sociedad.

Los materiales empíricos en los que se basa esta comunicación han sido extraídos de dos fuentes. La primera consiste en la investigación doctoral de Lidia Luque Morales, bajo la dirección de Juan Ignacio Castien Maestro. La segunda estriba en el Proyecto *Sociedad civil*

e inmigración clandestina en Marruecos, realizado por Berta Álvarez-Miranda Navarro y Juan Ignacio Castien Maestro, con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y código de referencia: A/024676/09.

II. El sistema patriarcal tradicional en Marruecos

La sociedad marroquí ha presentado tradicionalmente un modelo de familia marcadamente patriarcal. En este modelo existía una fuerte desigualdad entre los sexos y entre las clases de edad, de tal modo que las mujeres se hallaban sometidas a los hombres y los más jóvenes a los más mayores. El poder de los unos sobre los otros que resultaba de esta jerarquía era ejercido con frecuencia de una manera despótica, mediante mandatos imperativos que no se tenía derecho a discutir. En caso de desobediencia, o de simple negligencia en el cumplimiento de las órdenes, podía recurrirse al insulto, la vejación, la violencia física, la expulsión del hogar y la privación temporal o definitiva del acceso a los recursos del grupo. El poder poseído también deparaba un superior disfrute de los más diversos bienes sociales. De este modo, quienes se encontraban en mejor posición gozaban de un mayor reconocimiento social, una mayor libertad de movimientos y una mayor provisión de espacio y de bienes materiales. A la restricción de los movimientos de la mujer, se contraponía la libertad del varón y el confinamiento frecuente de las mujeres y los niños en ciertas estancias de la vivienda contrastaba igualmente con la amplitud de los espacios en donde el patriarca recibía a sus invitados varones. Naturalmente, esta desproporción en cuanto al poder y el bienestar variaba luego según los momentos históricos, las regiones geográficas y los estratos sociales. Pero esta variabilidad no llegaba hasta el punto de anular esa común desigualdad. También ocurría que, incluso siendo semejantes todas las condiciones anteriores, la situación variase entre unas y otras familias concretas, dependiendo del carácter y las habilidades de sus diferentes miembros. Tales diferencias permitían a sus miembros más débiles, como las mujeres y los jóvenes, hacerse en ocasiones con un grado de poder oficioso sensiblemente superior al que tenían asignado de manera oficial (Davis, 1983). Cuanto mayor fuera la benevolencia de los más poderosos y cuanto mayor fuera, asimismo, su grado de afecto genuino hacia sus subordinados, tanto más probable tendería a ser que la dureza de su dominación se atemperase hasta un cierto punto. De igual manera, esta mayor igualdad podría volverse más accesible cuanto mayores fuesen las capacidades manipuladoras de estos subordinados, como la seducción erótica o el chantaje emocional. No viene mal recordar aquí un viejo proverbio árabe que nos dice que “las armas de las mujeres son sus lágrimas” (Castien Maestro, 1999).

No en vano, la manipulación es el arma por excelencia del débil. Conforme se incrementa

el poder discrecional de los unos, tiende a ejercerse también en mayor grado esta capacidad manipuladora, en aras de preservar un cierto equilibrio entre las partes implicadas. Así sucedía no sólo en el estricto ámbito familiar, sino también en otras esferas de la vida social. En una sociedad con un tejido institucional débil y amplios vacíos normativos, las relaciones sociales solían ostentar una fuerte inestabilidad. El recurso a la fuerza era decisivo, como la era también la persecución de los intereses inmediatos, los del propio individuo o los de su grupo de allegados más próximos. Se daba, así, con mucha frecuencia lo que en otro lugar hemos denominado una “socialidad laxa” (Castien Maestro, 2012: 172). En un medio social dotado de semejantes características estructurales, unos han de ostentar un fuerte poder discrecional sobre otros y ejercerlo en su propio beneficio, por más que este poder sea con frecuencia un tanto precario, en virtud, paradójicamente, de esa débil institucionalidad que lo posibilita. Pero, por ello mismo, quienes detentan un menor poder han de recurrir con frecuencia a la manipulación del poderoso o, al menos, de quien se encuentra en igualdad de condiciones con uno mismo. Las exhibiciones de lealtad, de aprecio, la adulación y el chantaje por diversos conductos se convierten en comportamientos muy habituales. Y es más: son también esperados, y demandados, por sus receptores. Ello, unido al placer lúdico ligado muchas veces a la práctica de estas actividades, ha tenido como resultado habitual una llamativa teatralidad en el trato social.

Existía, en suma, una notable homología entre la desigualdad de poder dentro del ámbito familiar y fuera de él, y el concomitante uso de técnicas de manipulación. Había, pues, unos ciertos esquemas de comportamiento, un *habitus*, en el sentido de Bourdieu (1991), susceptibles de ser transferidos de unas esferas sociales a otras. Sin embargo, esta homología tampoco era absoluta. El ámbito más estrictamente familiar se caracterizaba por unas jerarquías y unas distribuciones de roles mucho más claras y estables. En su caso la normatividad era mucho más detallada y precisa. La laxitud de la socialidad resultaba aquí palpablemente menor. Después de todo, el derecho islámico acerca de la vida familiar se encuentra especialmente desarrollado, en abierto contraste con su parquedad e indefinición a la hora de regular las instituciones políticas (Charfi, 2001: 204).

Con todo, tampoco debe magnificarse la capacidad de estas actividades de manipulación para equilibrar unas relaciones estructuralmente desiguales. Por mucho poder oficioso que pudiera acumular el subordinado, el poder oficial seguía residiendo en su superior y así lo garantizaban tanto la ley como la opinión pública. El superior solía consentir esta alteración oficiosa de la norma tan sólo hasta un cierto punto. Más allá de este relativo nivel de consentimiento, podría hacerse merecedor de acerbos críticas por no saber hacerse respetar. Así, el control social actuaba también sobre quienes ocupaban posiciones de

poder, presionándoles para que se condujeran del modo debido (Castien Maestro, 1999: 48-54 y 2003: 437-443), con lo cual el margen de maniobra de sus subordinados se veía aún más restringido. Lo quedaba todavía más por el hecho de que la manipulación de la que solían servirse no dejaba de estar mal vista. Aunque el ingenio que demostraba podía ser elogiado y aunque se podía valorar su capacidad para atenuar ciertos excesos opresivos y hacer más llevadera la existencia, también habían de recriminársele las distorsiones que provocaba en las relaciones sociales, así como la actitud hipócrita que le subyacía (Castien Maestro, 1999: 68-73). Servirse de estas técnicas suponía, por tanto, valerse de un arma de doble filo. Por último, el grado extra de poder y de bienestar deparado por el consentimiento del superior podía ser muy bien el fruto de una cómoda delegación de responsabilidades por parte del mismo. Dejar en manos de la esposa la gestión cotidiana del hogar, y dejarle “mandar” relativamente en él, parece una decisión de lo más sensato cuando se tienen cosas más importantes y placenteras a las que dedicarse. De ahí que el poder delegado en los subordinados no fuese sólo precario, y susceptible de ser recuperado, sino también, asimismo, la otra cara de la carga que se les encomendaba y, por ello también, una nueva marca de su sumisión (De Beauvoir, 1987: 170-178). Al final, lo que primaba era la discrecionalidad del poderoso y la indefensión del débil. “Mi marido buscaba un pretexto y por un pedo me repudió” rezaba un refrán tradicional marroquí (Maillo Salgado, 1997).

Este sistema tan complejo y contradictorio garantizaba, no obstante, la reproducción física y socio-cultural de los individuos y de sus relaciones sociales. Pese a toda la represión que conllevaba, era un sistema relativamente funcional, capaz de persistir durante siglos. Otorgaba, en particular, unos apoyos colectivos de los que era difícil prescindir. La familia patriarcal, ampliada, y más allá de ella, la red de parientes por vía paterna, pero también, aunque en menor grado, por vía materna, entrañaba para el común de los individuos un espacio de protección y sostén material. Ello resultaba especialmente importante en una sociedad inestable y violenta, como lo era tradicionalmente la sociedad marroquí. Frente a la laxitud de la socialidad imperante en su seno, la familia y la parentela patriarcales constituían un islote de relativa estabilidad. Parece confirmarse así en este caso la ecuación postulada por Simone de Beauvoir (1987: 117) entre la fortaleza del patriarcado y la debilidad de las instituciones públicas. En vista de todo ello, los males inherentes al sistema se hacían más soportables. No se trataba sólo de la opresión y la explotación que le eran inherentes. Lo mismo ocurría también con la notable inhibición de la sensibilidad y la afectividad que también solía traer aparejadas. Con matrimonios arreglados y cónyuges que a menudo no se conocían siquiera antes de casarse y con una fuerte distancia de poder entre ambos, el desarrollo de la intimidad quedaba un tanto coartado. Como suele ocurrir en

este modelo familiar, primaba la exigencia del cumplimiento del rol social y el respeto más que el amor en sí, una opción ésta bastante realista dadas las circunstancias y común a distintas épocas y latitudes (cf. Thomas y Znaniecki, 2006: 170). Pero este embotamiento de la intimidad resultaba más llevadero, por cuanto la pareja perdía importancia también en relación con las redes de parientes más amplias en las que se encontraba enclavada. Las relaciones con los parientes, por filiación o afinidad, sobre todo los del mismo sexo, revestían en muchas ocasiones una importancia mucho mayor en la vida personal. Así se ejercía no sólo una compensación de las carencias de muchas parejas, sino también una reducción de la gravedad de las mismas. Pero, de nuevo, las cosas no resultaban siempre tan sencillas. El amor y el enamoramiento existían y eran exaltados con frecuencia como un ideal. Pero este ideal resultaba difícil de cumplir en el matrimonio. Como tan acertadamente supo ver Engels (1971) en su tiempo, el amor en el patriarcado era algo en gran medida algo externo al matrimonio, sólo a veces conciliable con él y que muy a menudo se le contraponía como su más peligroso enemigo.

Las contradicciones se intensifican, desde el momento en que tomamos en cuenta el papel jugado por el Islam. Ciertamente, las versiones más tradicionales de la Ley islámica se ajustan a la perfección a este sistema patriarcal. Establecen una clara desigualdad entre los dos sexos en cuestiones claves como la poliginia, el repudio, el divorcio y la patria potestad sobre los hijos, así como una estipulación de carácter más general de que la esposa obedezca al marido y pueda ser sancionada, incluso golpeada, en caso de no hacerlo. Pero ello no significa, por supuesto, que este patriarcado sea una simple consecuencia del Islam. El patriarcado como sistema es mucho más antiguo e incluso se puede argumentar de manera bastante convincente que a lo largo de los siglos la legislación musulmana se ha limitado a regularlo y, en parte, a mitigar sus abusos más abiertos, reduciendo, por ejemplo, el número de esposas para el hombre y estableciendo ciertos derechos para la mujer, como el acceso a una parte de la herencia, (Castien Maestro, 2003: 354-355). Podría decirse entonces que, en general, ha sido, más bien, la ideología islámica la que se ha estado desarrollando históricamente en el sentido de adaptarse al sistema existente. Todo ello no ha sido óbice, sin embargo, para que una vez cristalizada esta ideología, tras un período formativo de varios siglos, y dada su enorme influencia, no proporcione en muchos casos una legitimación añadida a este sistema patriarcal, sobre todo en momentos como los actuales en los que es objeto de un claro cuestionamiento desde diversos sectores sociales.

La situación se complica todavía más, desde el momento en que la influencia del Islam se ejerce también en otras direcciones diferentes. Aunque haya sido de una manera imperfecta, la legislación musulmana tradicional ha debilitado también al sistema patriarcal,

al colocarlo bajo el control parcial de una institución pública y externa como lo son los tribunales islámicos. De igual manera, ha establecido el principio de la responsabilidad individual, ante los tribunales terrenales, pero también ante el tribunal de Dios. Esta idea ha arraigado. Como nos decía de manera muy gráfica un *fqih* de la ciudad de Beni Mellal: “El culpable es el que debe ser castigado y será acusado él solo. Su pecado será juzgado ante Dios y nadie va a estar con él. El culpable será juzgado solo”. Así ocurre, incluso, aunque muchos puedan pensar que los santos, *awlia*, los descendientes del Profeta, *shorafa*, y los mártires, *shuhada*, tengan la capacidad de interceder y de salvar a determinadas cantidades de personas. Con todo ello, la legislación islámica ha erosionado hasta un cierto punto la solidaridad grupal. De este modo, ha promovido una cierta autonomía individual y ha establecido instituciones capaces de refrenar el poder de las autoridades patriarcales. A ello se ha añadido igualmente, la frecuente exaltación de la común pertenencia a una misma comunidad de creyentes, la *Umma*, en detrimento de las solidaridades agnáticas seculares, tachadas de simple fraccionalismo, *assabia*.

Todos estos elementos parcialmente antipatriarcales han sido todavía más intensificados por las posteriores versiones del Islam, de signo ya más reformista. Estas últimas se han caracterizado fundamentalmente por atenuar de una manera muy marcada los rasgos más discriminatorios de las versiones más tradicionales. Un ejemplo, entre muchos, de este modo de pensar reformista sería el de uno de nuestros informantes, un marroquí de Fez de cuarenta y dos años de edad, asentado en Madrid, según el cual el verdadero musulmán no podía discriminar a la mujer, pues el Profeta, a quien él debía seguir, no lo había hecho tampoco. Así “si el Profeta encontraba a la mujer fregando cacharros, él fregaba con ella”. Del mismo tenor son las afirmaciones de un adolescente oriundo de Tánger y también afincado en Madrid:

“Tocar (pegar) a una mujer es algo grave en la vida, más que matar (...) El Profeta cuando estaba muriendo hablaba de la mujer. No estaba preocupado por otra cosa. Estaba preocupado por la mujer... Yo creo, por ejemplo, la gente que está en el (verdadero) Islam y que son musulmanes no son machistas y no tratan a sus mujeres mal.”

De una manera muy característica, en todas estas declaraciones se está llevando a cabo una auténtica “edulcoración” de la normativa islámica, prescindiendo de cualquier aspecto de la misma que pudiera resultar contradictorio con los valores igualitarios ahora propugnados y acentuando, en cambio, todo lo que parezca coincidir con ellos (cf. Castien

Maestro, 2011: 49). Dicho de otro modo, esta encomiable interpretación reformista del Islam abriga también el grave riesgo de promover una visión demasiado acrítica acerca del propio patrimonio histórico, que haga más difícil su adaptación a unas nuevas condiciones históricas. Pero resulta justamente de lo más aleccionador el hecho de que durante mucho tiempo, e incluso en la actualidad, los efectos mitigadores de estas diferentes versiones del Islam, ya fuesen más conservadoras o más reformistas, hayan sido bastante discretos. Las mujeres han tendido a ser a menudo desheredadas, su derecho a la elección del cónyuge no ha sido reconocido y el crimen de honor ha campado por sus respetos, como también lo ha hecho en un sentido más amplio la venganza de sangre, a despecho de lo estipulado por la legislación religiosa. La constatación de todos estos sencillos hechos debiera hacernos reflexionar un poco más acerca de la secular fortaleza del patriarcado en toda esta región del mundo y de la discreta influencia de las ideologías cuando no se corresponden del todo con la lógica de este sistema.

III. Una familia en transformación

Como quiera, este modelo patriarcal, que tan sucintamente hemos tenido que describir aquí, se enfrenta desde hace décadas a la acción de diversas influencias que tienden a erosionarlo. De una parte, conforme se fortalecen las instituciones públicas, se incrementa asimismo la intromisión de las mismas en la vida familiar, poniendo un relativo coto al poder de la autoridad patriarcal. Aún en mayor medida todavía, el desarrollo de un mercado de bienes, servicios, empleos y capitales y el fortalecimiento de las instituciones públicas en el ámbito de la seguridad y de los servicios sociales permiten una emancipación con respecto a los grupos de parentesco más extensos, pero también, sencillamente, de los hijos con respecto a los padres. De igual manera, la fuerte elevación del nivel educativo ocurrida en poco tiempo da lugar a una superioridad no sólo de los hijos en relación con sus progenitores, sino también de los hermanos menores con respecto a los mayores, sobre todo en familias numerosas en donde las diferencias de edad entre los unos y los otros pueden superar perfectamente los veinte años. Cuando a esta disparidad en los niveles educativos se añade además la frecuentemente resultante en los ingresos, nos encontramos con una doble *disonancia de status*. El status superior derivado de la filiación y de la edad se ve contrarrestado entonces por la inferioridad determinada por estudios y profesión. A ello hay que añadir igualmente los cambios derivados de la incorporación de la mujer al mundo de los estudios y del trabajo remunerado. Todo ello le proporciona, en principio, una mayor independencia. El esposo puede resistirse, pero necesita de los nuevos ingresos, conforme aumentan también los gastos, derivados de los cambios en el estilo de vida. Esto es algo

que experimentan en especial los inmigrantes en países occidentales. Como nos explicaba una mujer marroquí asentada en Móstoles:

“Aunque sea machista y tal, al fin y al cabo acaba pidiéndole ayuda a su mujer, porque no puede mantenerse él sólo, porque necesitan un mínimo para sobrevivir y si no se van a privar de muchas cosas que quieren o que van a tener para ellos”.

Sin embargo, como ya señaló en su momento Ángeles Ramírez (1998), esta independencia potencial puede quedar un tanto coartada, en la medida en que el salario aportado es concebido como una simple extensión del rol de la mujer como reproductora del hogar (Castien Maestro, 2003: 312-313). Y el poder del esposos puede continuar ejerciéndose de un modo expeditivo, tal y como denunciaba una joven de Larache “aquí, en el barrio, hay hombres que se quedan en casa y la mujer sale a trabajar fuera y en el caso de que no traiga dinero suficiente o que no cobre su salario, el marido le pegará”. Pero, pese a ello, el cambio en las relaciones de poder se va produciendo. La mujer con ingresos puede afrontar algo mejor el coste de quedar sola por una ruptura de la pareja y sus ingresos, por más parcos que puedan ser, le pueden ayudar a mejorar su visión de sí misma como capaz de manejarse ella sola en el mundo. A todo ello debe añadirse, asimismo, la influencia de modelos culturales importados de Occidente. Pero la receptividad hacia estos modelos no se deriva sólo del hecho de que la cultura occidental sea hoy en día la cultura hegemónica a escala mundial y que, por tanto, los modos de vida que le son propios tiendan a ser admirados e imitados. Junto con este primer factor, hay que contar también con el hecho de que estos modelos se adecuan además bastante bien a las nuevas realidades. De resultas de todo ello, tiende a imponerse un modelo de familia más igualitario en las relaciones entre los dos cónyuges y menos autoritario en las relaciones entre padres e hijos. Al mismo tiempo, la familia nuclear y la pareja ganan en autonomía frente a la familia extensa ya muy debilitada.

No obstante este proceso de disolución del antiguo sistema patriarcal está muy lejos de ser lineal. De hecho, hay dos grandes factores que lo obstaculizan. El primero de ellos viene dado por la precariedad de las nuevas instituciones y modos de organización. En un contexto semejante los vínculos de parentesco siguen jugando un importante papel. Ciertamente, esta persistente importancia del parentesco no tiene por qué implicar de por sí una concomitante preservación de las desigualdades de género. De hecho, el mantenimiento de la relevancia concedida a tales relaciones se conjuga en la práctica muchas veces con una mayor igualdad de género y edad. Sin embargo, puede estar

potenciando también la desigualdad de género de un modo indirecto. A saber: al preservar la importancia de los vínculos de parentesco, puede seguir resultando de gran importancia el control social del grupo de parentesco sobre sus miembros y este control social va a ejercerse, particularmente, sobre aquellos comportamientos que puedan transgredir las normas de la decencia y el honor, tan ligadas a estas desigualdades de género. A esta pervivencia de la funcionalidad de las redes de parentesco se añade además una clara resistencia cultural por parte de sectores importantes de la población hacia los cambios sociales en curso. Esta reacción conservadora de defensa de lo ya conocido frente a un nuevo escenario en el que resulta más difícil manejarse se ve reforzada asimismo, en este caso concreto, por el rechazo hacia unos cambios que pueden ser fácilmente percibidos como inducidos por un mundo occidental con el que a lo largo de la historia, y hasta el día de hoy, se han mantenido unas relaciones a menudo difíciles.

El resultado de toda esta intersección entre tendencias contrapuestas constituye un cúmulo profundamente contradictorio de actitudes, creencias, discursos y comportamientos para unos mismos grupos y para unos mismos individuos. Dentro de este conjunto tan abigarrado resulta fácil desorientarse. Basta para ello por fijarse únicamente en alguna tendencia en particular y obviar las demás. De ahí entonces que los retratos realizados acerca de esta realidad por parte de distintos investigadores puedan resultar tan diferentes entre sí. Mientras que unos insisten en los cambios, otros lo hacen en las permanencias y mientras unos enfatizan el desarrollo de actitudes más igualitarias hacia la familia otros remarcan la perennidad de la ideología patriarcal. Todos ellos tienen razón, pero cada uno la tiene sólo en parte. La realidad estudiada es muy compleja y contradictoria y debemos esforzarnos por representar fielmente esta característica central de la misma. Es lo que vamos a intentar hacer a continuación.

IV. Los posicionamientos ante los cambios vividos

Los cambios tan agudos que se están dando no parecen pasar desapercibidos para nadie. Se esté a favor o se esté en contra de lo que ocurre, no se deja de constatarlo. Incluso, aquellos sectores de la población que viven de un modo más tradicional pueden observar el modo en que se conducen otros compatriotas suyos o los modelos que les ofrece la televisión. Sin embargo, las valoraciones sobre estos cambios son luego muy diferentes. Hay quienes consideran que los roles se han invertido, que “los hombres se han convertido en mujeres y las mujeres en hombres” y se quejan de que muchas mujeres gracias al trabajo fuera del hogar adquieren preeminencia sobre sus maridos que pueden encontrarse en el paro y condenados a una existencia pasiva. Más allá de lo frecuentes que

son estas contraposiciones dicotómicas entre nuestros informantes y de su también marcada propensión a criticar el presente como una inversión completa de los valores adecuados (Castien Maestro, 2005 y 2013), estas afirmaciones contiene claros elementos realistas, fácilmente comprobables a través de la observación empírica, y que se convierten además en el punto de partida para una descripción más amplia del estado de cosas en el que se vive. Así, la mayor independencia de la que ahora disfruta la mujer puede ser denunciada, en concreto, como un factor disgregador de la familia. Esto resulta especialmente grave, dada esa visión tan positiva de la misma con la que nos encontramos muchas veces y que hace de ella una suerte de refugio frente a un mundo exterior donde tiende a imperar la ley del más fuerte, una sociedad en la que, en palabras, de una joven humilde de Beni Mellal, “si tienes dinero, te valorarán y si no lo tienes, te verán como a un bicho”. Frente a esta competencia descarnada, son muchos los que, al igual que un joven de Larache, nos dicen que “lo mejor en Marruecos es la familia, sobre todo la pequeña familia, la madre y el padre y también hay tradiciones religiosas. Por ejemplo, el mes de Ramadán, las fiestas religiosas”. En cambio, una mujer más independiente puede divorciarse con más facilidad. No tiene por qué aguantar como antes. A este respecto, el informante natural de Tánger a quien ya hemos escuchado nos cuenta:

“La mujer, la primera vez que viene a un país desconocido, no conoce a nadie y tal. Entonces va conociendo gente, mujeres. Va a asociaciones para conocer idiomas. Y también yo he visto casos en que les cambia la conducta. Entonces hay mujeres que lo toman mal, no mal, sino que lo cogen en el mal sentido y se creen... conozco como tres casos, como que se rebelan, hasta que ¿sabes? En plan chulita ¿no?, en plan chula, y piden hasta el divorcio.”

Esta misma idea también es apuntada por otros informantes. Circula bastante el relato estereotipado de la mujer tímida y sumisa que, sobre todo, al emigrar va cambiando, saliendo más y adquiriendo más poder. También parece denunciarse una cierta volubilidad en los deseos de los miembros de la pareja, una falta de compromiso por parte de ambos. Por ejemplo, una inmigrante procedente de Nador y de cuarenta años de edad nos dice “Diez años de novios y cuando te casas a los tres días pides el divorcio. De verdad, a mí me gusta más antiguamente”. No obstante, también se dan las situaciones opuestas. Ciertas mujeres, sobre todo las de cierta edad y medio rurales, se encuentran con que la emigración al extranjero, pero, a veces, incluso, a un mero centro urbano en su país, les priva de su red social previa y les condena al enclaustramiento y a la soledad. A este primer factor se añade

también el hecho de que al considerarse que ahora existe una mayor exposición a malas influencias, se haga precisa una mayor insistencia en el aislamiento y en la vestimenta pudorosa, como defensa frente a ellas, pero también como una forma de demostrar ante la sociedad que estas peligrosas influencias no están afectando negativamente a la propia respetabilidad. Tiene lugar, de este modo, lo que podríamos definir como un repliegue conservador. Por otra parte, la mencionada inestabilidad matrimonial parece obedecer a más razones de acuerdo con varios de nuestros informantes. Una de ellas consiste en la ausencia previa de unos vínculos afectivos sólidos entre los esposos. Ello se explicaría, a su vez, por la forma en que se realizó el matrimonio, por acuerdo de los parientes o por los propios cónyuges, pero de un modo precipitado, sin haber tenido tiempo de conocerse a fondo entre ellos (cf. Luque Morales y Castien Maestro, 2013). Es lo que nos dice otros informante de Larache: “cuando encontrar una y no conocerla y casar con ella, al final no salir bien y tiene que dejarla, así, con los niños...pues esto es muy malo, no para ellos, para los niños es muy malo”. Podríamos aventurar la posibilidad de que, cuando la pareja pierde el sostén de la familia y la parentela más extensa en la que se encontraba insertaba, resulta poseer una débil configuración interior. Los lazos afectivos son en sí débiles y no existen demasiados incentivos para mantener la unión una vez que la separación se ha vuelto posible. Se trata, por cierto, de una situación parecida a la que Thomas y Znaniecki (2006) detectaron ya hace un siglo entre los campesinos polacos emigrados a Estados Unidos.

Aparte de que puedan favorecer un ulterior divorcio, estas formas de establecer el enlace matrimonial se prestan para varios de nuestros informantes a críticas muy interesantes. Si un poco más arriba hemos apuntado la importancia concedida a la familia como una especie de islote de solidaridad frente aun entorno exterior muy competitivo, esta visión tan positiva de la misma recibe ahora ciertas matizaciones, pues puede aducirse que dentro de ella misma prima también esa persecución despiadada del propio interés que tanto se denuncia para la sociedad en general. Una primera razón de que sea así estribaría en el acentuado imperativo matrimonial, en el imperativo, sobre todo para la mujer, de casarse como sea. Escuchemos a una segunda joven de Beni Mellal:

“La chica piensa solamente en casarse. Desde que es pequeña, le dicen ‘cuando seas mayor te casarás’ y eso queda fijado en su mente. Cuando deja el trabajo, se queda en casa y empieza a pensar en el matrimonio. Así, cuando mira a las chicas del barrio que están todas casadas, se lamenta por su situación y decide casarse ella también. En tal caso aceptará a cualquier hombre, aunque sea muy pobre. Para una chica el sueño es casarse, aunque sepa que con este marido va a sufrir (...) La

familia sueña con que venga un hombre a casarse con ella. Así, se quitará de los gastos familiares, porque los ingresos son bajos, y los gastos son varios, como por ejemplo el vestido y la comida.”

Parece claro que en un contexto semejante no se pueda aspirar a la existencia de grandes amoríos. Naturalmente, este modelo no es el único presente, ni siquiera entre la gente más pobre. Sin ir más lejos, la hermana de esta joven se había casado con un hombre de mayor nivel económico, un hijo de pequeños propietarios agrícolas. La familia de él rechazaba su matrimonio con una chica pobre, anteriormente casada y además del Sous, habida cuenta de la mala opinión que muchos naturales de la región de Beni Mellal tienen de la gente que ha venido en las últimas décadas de esta otra región buscándose el sustento. Se les acusa no sólo de egoístas y avariciosos, un estereotipo muy extendido por todo Marruecos, sino también de practicar la brujería y se llega a decir que si una soussi consigue casarse con un natural de esta región ha de ser porque lo ha hechizado. Por todo ello, este informante vivía ahora muy pobremente con la familia de su esposa y sin recibir ayuda de sus propios familiares. Pero este contraejemplo, aunque nos habla ciertamente de la presencia de otros modelos de casamiento y del precio que se puede estar dispuesto a pagar por llevarlos a la práctica, también lo hace, y muy claramente además, acerca de los impedimentos con los que tropieza el matrimonio por amor en la más pura tradición patriarcal. El debilitamiento del sistema patriarcal no tendría por qué suponer automáticamente, ni mucho menos, el triunfo de este matrimonio por amor. Puede también ocurrir, en cambio, que se busque ahora el interés individual, ya más que colectivo, de una manera más explícita. Una manifestación de ello podría ser la mercantilización de los intercambios matrimoniales. Puesto que éstos ya no servirían tanto para establecer alianzas entre grupos familiares, al haberse disgregado relativamente estos últimos, pasaría a primar la búsqueda de ganancias monetarias por parte de los proveedores de esposas. El “precio de la novia” se convertiría entonces en algo mucho más parecido a un precio de mercado y el “mercado matrimonial” pasaría a serlo ahora en un sentido mucho más literal. En esta misma línea, el matrimonio con extranjeros podría concebirse como un claro intercambio de servicios sexuales a cambio de mayor seguridad material y jurídica. Y quien haya conseguido ya ambas seguramente optará luego por romper la relación. En esta modalidad no sólo participarían las mujeres como oferentes de tales servicios, sino también los hombres. Escuchemos la forma, un tanto descarnada, en que nos la presenta un habitante de Larache:

“Por ejemplo, una persona (marroquí) se casa con una mujer (occidental) de cincuenta años, muy fea, porque la guapa, la que tiene un cierto nivel educativo, no se casará nunca con un marroquí. Igual que nunca vas a encontrar una marroquí guapa casada con un subsahariano. Es algo normal y yo te hablo desde mi experiencia. Por ejemplo, mi hermana no se casaría con uno de los subsaharianos que están aquí y lo mismo nos pasa a nosotros estando en Europa. La que acepte casarse con un extranjero en este caso será una mujer fea, gorda, etc. Por eso, aceptamos casarnos con ella, a pesar de su edad, nivel educativo, belleza, etc, para lograr algún deseo y, una vez logrado, te cambian las ideas.”

No debemos sorprendernos entonces de que aparezca a menudo una desconfianza muy clara en las relaciones de pareja. Existe un discurso muy extendido de acuerdo con el cual, en estas relaciones muchos persiguen el propio interés a costa de la otra parte. Así, sería en especial en el caso de la mujer, por ser ella la parte más desprotegida de la ecuación. No existiría auténtica “confianza”, sino, por el contrario, una intensa propensión a la manipulación del otro. Sobre la base de este planteamiento, hay varones que declaran preferir el matrimonio con una occidental. Otros afirman también que esta misma imposibilidad de confiar en la mujer marroquí es la que hace necesario un mayor control sobre la misma, sobre sus movimientos y su vestimenta, y convierte en algo tan peligroso la autonomía que podrían depararle el trabajo y la emigración. Estos riesgos no estarían presentes en el caso de la mujer occidental y, por eso, ella sí podría tener esa libertad que se niega a la marroquí (Castien Maestro, 2003: 509-511). De este modo, un natural de Beni Mellal que había pasado varios años viviendo en Italia, frecuente destino de la gente de esta región, nos contaba que:

“En Italia la mujer que quiere al hombre lo quiere en todas las circunstancias. Sin embargo, la situación de la mujer es distinta aquí y la mujer te acompaña según el protocolo nada más (...) En Italia la mujer que trabaja ayuda a su marido y no hay infidelidad. Sin embargo, en Marruecos la mujer, una vez que se le da una oportunidad y sale al trabajo, empieza a controlar todo, aunque no se puede generalizar.”

Un joven de Larache era de un parecer bastante similar:

“Las marroquíes son difíciles para la convivencia. Viviré con la que quiera mi corazón, sea española o india...excepto con las marroquíes, porque tienen un

carácter muy duro para mí. Hay muchos motivos para eso. Ellas empiezan de nada hasta llegar a dominar al hombre.”

Esta visión del otro como un rival en quien no se puede confiar no se aplica sólo al caso concreto del matrimonio, sino también a otras muchas relaciones sociales (Castien Maestro, 1999: 61-68 y 2003: 147-148), lo que objetivamente encuentra su fundamento en esa socialidad laxa a la que ya nos hemos referido con anterioridad. Por otra parte, otras de las personas con las que hemos hablado eran también conscientes de las dificultades que conllevan los matrimonios mixtos y de que éstos no constituyen, por tanto, una salida milagrosa a los problemas experimentados. De este modo, nuestros informantes parecen estar reflejando con bastante realismo y bastante lucidez los problemas vitales en los que se encuentran inmersos, unos problemas que no dejan de ser, en última instancia, efecto de las contradicciones propias de dos sistemas familiares, el patriarcal y el igualitario, y de las que se añaden además en el curso de una transición incompleta y desequilibrada entre el uno y el otro.

V. Bibliografía

BOURDIEU, P. (1988), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.

BOURDIEU, P. (1991), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.

CASTIEN MAESTRO, J. (1999), *El juego de las combinaciones. Criterios de valoración moral en la cultura marroquí" en Awraq*. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo, XX: 39-81.

CASTIEN MAESTRO, J. (2003), *Las astucias del pensamiento. Creatividad ideológica y adaptación social entre los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.

CASTIEN MAESTRO, J. (2005), *Un Islam múltiple. La definición de la identidad religiosa entre los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid* en Encuentro Islamo-Cristiano, 404: 2-22.

CASTIEN MAESTRO, J. (2011), *Respondiendo a la estigmatización. Discursos de los afganos sobre su identidad nacional* en Historia, Antropología y Fuentes Orales, 45: 35-53.

CASTIEN MAESTRO, J. (2012), *El difícil camino hacia la modernización*, en Sociología Histórica. Revista de investigación acerca de la dimensión histórica de los fenómenos sociales, 1: 157-187.

CASTIEN MAESTRO, J. (2013), *Lo que subyace a la identidad. Análisis de algunos procesos de categorización entre la población inmigrante marroquí en España* en AGIR-Revista

Interdisciplinar de Ciencias Sociales e Humanas, I: 267-340.

CHARFI, M. (2001), *Islam y libertad. El malentendido histórico*, Barcelona, Almed.

DAVIS, S. (1983), *Patience and Power: Women's lives in a Moroccan Village*, SchenkmaPublishing Company, Rochester (Vermont).

DE BEAUVOIR, S. (1987), *El segundo sexo los. Los hechos y los mitos*, Buenos Aires, Ediciones Siglo XX.

ENGELS, F. (1971), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Madrid, Editorial Fundamentos.

GEERTZ, C. (1971), *Islam Observed*, Chicago, The University of Chicago Press.

LUQUE MORALES, L. y CASTIEN MAESTRO, J. (2013), *Una mirada sexológica sobre la población marroquí en Marruecos y España. Matrimonio, pareja y cortejo* Actas del XI Congreso Español de Sociología. Crisis y cambio: propuestas desde la Sociología, en prensa.

MAILLO SALGADO, F. (1997), *Proverbios y aforismos del Islam*, Barcelona, Edhasa.

RAMÍREZ, A. (1998:), *Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

THOMAS, W. y ZNANIECKI, F. (2006), *El campesino polaco en Europa y en América*; Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

CRISIS, RECORTES Y GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Francisco de los Cobos Arteaga
Universidad de Castilla-La Mancha

1. Una aproximación a los problemas de la universidad española

En el momento de la redacción de este trabajo miles de estudiantes se ven forzadas a abandonar la universidad. Las causas directas de este problema son, por una parte, la fortísima elevación de los precios públicos de las matrículas y, por otra, el enérgico recorte en las becas, por la caída en su dotación económica y las crecientes exigencias en el rendimiento académico. Desde ahora conviene dejar claro que, a diferencia de la escolarización primaria y secundaria obligatoria, las enseñanzas universitarias no son gratuitas. Se rigen por “precios públicos” definidos en la Ley 8/1989 de 13 de abril, que es clara al determinar: “la cuantía de estos precios públicos debe, como mínimo, cubrir los costes económicos de la prestación del servicio”. Si bien, se pueden adoptar previsiones en los presupuestos para cubrir la parte del precio subvencionada. De conformidad con este marco, el Real Decreto Ley 14/2012 del Ministerio de Educación determinó que los precios de los créditos de las enseñanzas universitarias de grado deberían responder entre el 15 y el 25% de los costes en primera matrícula. Un intervalo que ya había sido alcanzado en 2008, cuando se satisfacía el 17,0% de los costes, mientras la media europea era del 14,7% (Eurydice, 2012). Asimismo, debe evidenciarse que las matrículas universitarias no son baratas. Al respecto, carecemos de una perspectiva comparativa con otros países, porque España incumple con la Comisión Europea a la hora de aportar datos oficiales sobre los precios de las matrículas y becas. De acuerdo con el informe “Estudiar en Europa” del (Observatorio Sistema Universitario, 2013), los precios españoles se encuentran entre los más caros de la zona euro, sin ser acompañados de un sistema efectivo de compensaciones a los hogares.

Con mínimas tasas de actividad, casi la mitad en las femeninas en la España del Sur, con relación a los países nórdicos; el mayor desempleo de Europa, después de la quebrada

Grecia, y un sueldo bruto frecuente de 15.500 euros, destinado a atender las necesidades básicas, las becas para compensar las desigualdades económicas, geográficas y las derivadas de la diversidad funcional, no son generosas. Si nos acercamos a los informes de seguimiento del proceso de Bolonia, señalan que las dotaciones a las estudiantes en 2000, medidas como porcentaje del presupuesto total de educación superior, eran más reducidas en España 8,5% que la media europea 12,9%. Y, además, durante la implantación de Bolonia no se había elevado de forma significativa el esfuerzo de las administraciones en becas: en España 9,9% y en Europa el 14,1%. Si nuestra consulta se realiza sobre el porcentaje del PIB, que significan las becas o subsidios para la educación terciaria, el último dato de la OECD recoge el esfuerzo medio del 0,29% del PIB de los países miembros de la organización, que para el caso de España se limita al 0,11% (OECD, 2012).

A comienzos del curso 2013-2014, la universidad española presenta una colosal deuda, cuya cuantía exacta es difícil de determinar. En coincidencia con los pasos hacia a Bolonia, las administraciones aplicaron políticas de contención del déficit público y requirieron a las universidades que, para cubrir las carencias presupuestarias, captaran fondos a través de ofrecer su investigación al mercado y establecieran acuerdos con empresas. Las repercusiones de esta deuda son conocidas con suficiencia por el profesorado. En un sector desregularizado respecto a sus cargas laborales y con altísimas tasas de trabajo a tiempo parcial y temporal, se ha padecido la expulsión de miles de profesoras e investigadoras. Una segunda oleada de recortes, en este caso visibles para quienes estudian, han llegado a través de la externalización de enseñanzas necesarias obtener un título público. Parte de los nuevos créditos de Bolonia se cursan mediante prácticas en empresas o instituciones externas, se ofertan dobles titulaciones entre estudios sin afinidad científica para satisfacer la recaudación de las universidades y los idiomas se imparten fuera de sus aulas. No podemos concluir este apartado sin dar cuenta del deterioro de muchos servicios comunes, que han afectado a la calidad de las enseñanzas.

Enunciados los principales elementos de la problemática universitaria, este trabajo tiene por objeto de estudio interrogarse sobre cómo van a repercutir la crisis y los recortes en el grupo de las estudiantes universitarias. Al efecto, se revisan artículos científicos de feminismo y ciencias sociales sobre el tema y, desde una perspectiva crítica, los informes y datos cuantitativos del Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, OECD y Unión Europea, que vinculan educación superior, ciclo vital de las mujeres y empleo. Antes de proseguir, es necesario advertir de varias limitaciones. En

primer lugar, la bibliografía que comprende el periodo de la crisis es, por el momento, insuficiente. En segundo término, en consonancia con la creciente mercantilización del conocimiento, en los últimos años carecemos de estudios sobre la enseñanza, estratificados conforme con las categorías científicas en las que se caracterizan las desigualdades sociales: clase social, género, raza, etnicidad, diversidad funcional, diversidad afectivo-sexual o localización geográfica, que son los elementos sobre los deberían establecerse las políticas de educación para intentar llegar a la equidad social, si éste es un objetivo deseado por el poder. Por otra parte, debe aclararse que los indicadores cuantitativos normalizados de los organismos internacionales, de los que participan los proveedores de datos españoles, señalan básicamente los logros en una ideología meritocrática destinada a la formación de un perfil de estudiante y el éxito de esos esfuerzos en un determinado sistema laboral y una forma de vida.

2. Educación superior y empleo

“Universidad, fábrica de parados”, fue un exitoso dicho acuñado durante la transición española para identificar una supuesta discontinuidad entre la formación universitaria y el trabajo (Martín-Moreno y Miguel, 1979). Evidentemente, esta expresión era incierta. La enseñanza de tercer grado franquista había respondido con eficacia en su objetivo de dotarse de un cuerpo burocrático a servicio de sus intereses de poder. Y lo hacía selectivamente a través de reclutar a los varones de clase alta; quienes, al finalizar su paso por la universidad, encontraban un empleo adecuado a su titulación, estable, con generosas retribuciones y, además, interiorizaban que debían reproducir ese modelo de sociedad. Por otra parte, durante estos años el conocimiento se impartía desde una perspectiva androcentrista y, por tanto, como se demostró en una serie dilatada de heterogéneos textos científicos, imponía una cosmovisión limitada a los varones blancos, occidentales y burgueses. Este adoctrinamiento era coherente con la moral del nacional-catolicismo, porque las mujeres no tenían que trabajar fuera del hogar por deber atender las obligaciones propias de su sexo. Tareas en las cuales, a juicio de los franquistas, las mujeres prestaban mayores utilidades que empleadas. Valga como ejemplo, que en el curso 1973-74, el 32% del alumnado universitario estaba constituido por mujeres, pero solo el 56% de las que disponían de estos estudios formaban parte de la población activa (Laorden y Giménez, 1978).

El preámbulo de la Ley de Reforma Universitaria de 1983 apuntaba la existencia de

“número creciente de estudiantes que exigen un lugar en las aulas”. Es cierto que, a partir de este momento, se incorporaron las mujeres a la universidad, pero no es menos indiscutible que mantuvo un fuerte sesgo en la composición de las clases sociales que accedían a las enseñanzas. Por este motivo, “el hijo del obrero a la universidad” fue la consigna de las movilizaciones estudiantiles del curso 1986-1987. Es necesario recordar que, en aquellos años, por efecto de la mayor eficiencia tecnológica en los llamados sectores productivos, caracterizados por disponer de buenas condiciones en el empleo comenzó a disponerse de menos horas de trabajo (Gorz, 1988). Esta caída de la ocupación permitió que algún pensador confiara en una “sociedad del ocio”, donde se prescindiría de las tareas penosas y repetitivas, y en la cual las personas se convertirían en consumidoras en su tiempo libre. Esta perspectiva era una visión limitada del trabajo. No contemplaba que liberarse del acto coactivo de producir podía transformarse en “acción”, en el sentido de participar en las decisiones políticas (Arendt, 2009). Y, además, ocultaba de forma deliberada los trabajos de cuidados asumidos en su casi totalidad por las mujeres.

Desde el convencimiento que el acceso a la universidad formaba parte de una inversión que debía entregarse a sus descendientes, en la segunda mitad década de los ochenta estudiar y ascender en la estratificación se convirtió en una aspiración generalizada en la sociedad española. La crisis de 1993 disparó el desempleo por encima del 24%, pero no frenó el camino a la universidad. Conforme con los datos del INE, el número de estudiantes alcanzó su máximo en el curso 1997-88, cuando más de un millón y medio cursaban enseñanzas superiores y, buen parte de ellas, encontraban salida en los servicios públicos de la sanidad, la educación y los servicios sociales, con condiciones laborales similares a los puestos de trabajo perdidos en los sectores industriales.

El descenso demográfico en la cohorte de 20 a 24 años que se produjo a partir de los 2000 motivó un descenso del total de las matrículas, mientras al mismo tiempo se producía una desinversión de las familias. El porcentaje de estudiantes que ingresan en carreras de ciclo corto se convierte en mayoritario, se reduce la participación en enseñanzas experimentales y se asiste a centros próximos a los domicilios. Mientras la ciudadanía asumía un menor esfuerzo económico, las costosas universidades privadas y de la iglesia fueron consiguiendo cuota de mercado. Sin aportar a la comunidad en investigación y sin disponer de profesorado que cumpliera los requisitos de formación exigidos en la universidad pública, a través de reiterados mensajes de elitismo, las privadas y de la iglesia adquirieron legitimidad ante la opinión pública para practicar mecanismos de cierre social (Bourdieu, 2013).

3. La inserción de las mujeres en la universidad española

En el curso académico 1986-87, en coincidencia con las movilizaciones estudiantiles que reclamaban el acceso de las clases obreras a la universidad, las mujeres egresadas en educación universitaria significaban el 56,82% del total (Consejo de Universidades). Es decir, desde hace 25 años el grupo mayoritario que completa la educación terciaria es el femenino, pero no necesariamente trabajadoras. Así, lo indica el mínimo porcentaje de estudiantes, cuya madre o padre pertenecen a sectores poco cualificados (Huguet, 2013). Por otra parte, también debe evidenciarse que el lugar de origen es un factor relevante a la hora de poder cursar estudios. De este momento, conviene dejar claro que, a partir de los primeros grados educativos, se produce una exclusión de estudiantes de las clases sociales y regiones más desfavorecidas, conocida popularmente como fracaso escolar. Su responsabilidad, según los neoliberales, sin contemplarse mecanismos de corrección de las desigualdades sociales, debe recaer sobre el estudiante y su familia, (Escudero, González y Martínez, 2009).

Contándose con un porcentaje de egresadas del 59,1% en el curso 2011-2012, se mantiene con amplitud el objetivo de la Estrategia Europa 2020, de disponer al menos de un 40% de mujeres en la cohorte de 30-34 años con un nivel de educación 5 (diplomada/licenciada/graduada-master) y 6 (doctora) en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. Este objetivo, siempre por encima de la media europea, quedó superado por las mujeres españolas en 2005. Mientras los varones, que experimentan mayor abandono de los estudios en los niveles tempranos, según el último dato publicado, sólo alcanzaban el 35% en la citada cohorte. Respecto al rendimiento de mujeres y hombres, cuando se analiza la nota media de los expedientes universitarios, puede comprobarse que el de las mujeres, en términos absolutos, es superior. La nota media del curso 2011-2012 se situó en 6,94, en el caso de los hombres 6,8 y para las mujeres 7,04. Sin embargo, el rendimiento no se distribuye por igual en todas las áreas. Hay mejores resultados femeninos en Ciencias Sociales y Jurídicas y en Ciencias de la Salud, idénticos en Artes y Humanidades y peores en las carreras que son destacadas por sus utilidades por la OECD y la Unión Europea: Ingeniería, Arquitectura y Ciencias.

Con relación a la distribución temporal de las enseñanzas de las mujeres hay suficiente datos para analizar cómo han participado en los estudios de ciclo corto y largo. Sin embargo,

y en coincidencia con la crisis, el Espacio Europeo de Educación Superior introdujo tres nuevos niveles de enseñanzas: grado, máster oficial y doctorado, de cuya implantación todavía no disponemos de series significativas para su análisis. Los datos brutos sobre los estudios anteriores a Bolonia mostraban una ligera desviación de las mujeres hacia cursar carreras de ciclo corto (Moreno, 2004). Aunque, un análisis más detallado permite destacar el éxito de las mujeres en estos estudios, que se traduce en un porcentaje final de egresadas más alto. En el último curso que se ofreció la distinción entre primer y segundo ciclo (2007-2008), la matrícula de las mujeres en ciclo largo significaba el 54,7% y las licenciadas eran el 58,7%; en ciclo corto cursaban estudios un 53,7% de mujeres y las diplomadas representaron el 63,6% de quienes obtuvieron el título.

En la actualidad, la presencia de las mujeres es mayoritaria en todas las titulaciones, con excepción de las técnicas. Así, en Ciencias de la Salud el 70,5% de las estudiantes son mujeres, en Ciencias Sociales y Jurídicas el 61,1%, en Artes y Humanidades el 61,7% y en Ciencias el 53,6%. Sin embargo, en la rama de Ingeniería y Arquitectura el porcentaje de mujeres se sitúa en el 26,4%. Este fenómeno de feminización de algunas titulaciones relacionadas con el estado de bienestar: la docencia en infantil y primaria, los servicios sociales y los cuidados de salud, conocido como segregación horizontal es común a las sociedades occidentales. Pese a los elevados requisitos para el ejercicio de estas profesiones, todavía son consideradas por el ideario conservador como extensión de las “labores naturales” de las mujeres en el hogar y, por tanto, prescindibles para lo público.

Si subimos un escalón en la formación universitaria, el 54,6% de quienes cursan máster son mujeres y representan más de la mitad del alumnado, excepto en Ingeniería y Arquitectura cuyo peso es el 32,5%. El doctorado o programas avanzados de investigación, conforme con la denominación de la OECD, es el último peldaño de las enseñanzas y es donde España presenta una desviación negativa respecto a otros países. La media de doctoras en la OECD es 1,5% y la de hombres 1,7%; en España los porcentajes respectivos son: 1,0% y 1,1%.

Ciencias, un área masculinizada, es el campo donde más trabajos doctorales se defienden, bajo el formato de artículos científicos de impacto. Mientras que en los saberes donde las “evaluaciones de impacto” son casi inexistentes por su “falta de utilidad”, en los términos de la racionalidad técnico-instrumental que preside la universidad boloñesa, el formato académico es la clásica “tesis de estado”. Si consideramos que el tiempo invertido en los

estudios puede ser el indicador de requerimientos superiores, como se aplica a la hora de conceder becas, en las enseñanzas de grado entre matemáticas, ciencias y tecnología y el resto de las carreras, las doctoras en Humanidades y Ciencias Sociales realizan un esfuerzo científico más elevado, como evidencia la Encuesta sobre Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología de 2009. Al hacer la tesis las investigadoras, y diferencia de otros trabajos en los que se exigen menores cualificaciones, deben decidir activamente sobre su proyecto de vida. Y, como en cualquier otro empleo, para poder conseguir estabilidad o promocionarse en el puesto de trabajo, las medidas de conciliación son decisivas. Mínimas en las universidades, más allá de solidaridades internas, donde no hay reducción posible en los plazos de los proyectos de investigación o para que las precarias obtengan, ante las agencias de evaluación del profesorado, las acreditaciones necesarias para seguir en su puesto. El tiempo corre inexorablemente sin contemplar contingencias o las aspiraciones legítimas de las mujeres respecto a su vida (Vázquez-Cupeiro y Ann, 2006).

4.- Un mercado laboral bajo las agendas del neoliberalismo y el heteropatriarcado

¿Qué ocurre cuándo trasladamos los resultados del sistema educativo al mercado laboral? Inicialmente, como se desprende de los indicadores aceptados para analizar el trabajo remunerado, las universitarias deben emprender una agenda de éxito sobre el empleo asalariado, que contiene los siguientes hitos: 1) ser activa, 2) evitar el paro, 3) disponer de un empleo a tiempo completo durante todo el año, 4) eludir la brecha salarial de género y 5) obtener poder. Lógicamente, en el actual consenso social, este camino debe ser compatibilizado con un ciclo vital “estandarizado”, con los siguientes pasos: 1) la emancipación familiar, 2) la unión con un varón en un nuevo hogar y 3) la maternidad. Estos dos caminos paralelos que corresponden, respectivamente, con la ideología hegemónica en el empleo (neoliberalismo) y en el ciclo vital (heteropatriarcado), se presentan como dos programas a cumplir de manera indefectible al unísono. Por supuesto, sus intentos para implementarse no se hacen de forma explícita. Tratan de imponerse a través de la inculcación, violencia simbólica en términos de (Bourdieu y Passeron, 1996), de binarios que señalan en un opuesto el éxito y, en el otro, la exclusión social.

Aunque, ambos caminos son contemplados como frutos del esfuerzo personal, a lo largo de la vida puede haber contingencias de mayor o menor duración. Unas que afectan a la persona en sí, como enfermedades o situaciones de duelo, y otras en las que, en un grupo familiar, alguien debe asumir el cuidado de niñas y niños, personas mayores, enfermas,

discapacitadas, dependientes e incluso al cónyuge. Es evidente que las que afectan a una, son ineludibles, pero las contingencias en un grupo familiar pueden ser no deseadas o incompatibles para afrontar con éxito los senderos “normalizados” del trabajo y la vida. Por eso, hay que plantear sin ambages: ¿quién va a cuidar? Una pregunta que admite tres posibilidades: 1) la compra de servicios en el mercado, 2) la provisión de contingencias por parte de las administraciones y 3) asumir los cuidados en el seno familiar, la posibilidad presentada por la ideología heteropatriarcal como natural y femenina.

Adquirir servicios que cubran las contingencias parece una solución quimérica para la mayoría de la sociedad española con tasas ínfimas de actividad, fortísimo paro y precariedad en el empleo, debido a que se carece de renta para desfamiliarizar los cuidados en el mercado. Por otra parte, España no es un estado provisor para sus habitantes. El esfuerzo en protección social, el 25,73% del PIB en 2010 es muy inferior a la euro área, el 30,38% en la misma fecha. Y, definitivamente, las soluciones que sólo contemplan los cuidados en el seno familiar tienen un marcado interés para seguir manteniendo privilegios en la estratificación social. Con demasiada frecuencia, los hombres eluden participar de los deberes domésticos y la corresponsabilidad entre generaciones es una suposición, porque no se cuenta siempre con una madre, suegra o tía para asumir los cuidados; es decir, con una mujer. Al final, el 80% de los cuidados son asumidos por las mujeres y el 20% restante por los varones, con repercusiones negativas en la inserción laboral femenina. Las soluciones de las mujeres consisten en acometer jornadas laborales dobles, intensificar los ritmos en las actividades, carecer de tiempo de ocio o verse forzadas a salir de la vida laboral. Unas soluciones, con frecuencia, no contempladas en las agendas de formación y empleo para ser corregidas con políticas de equidad.

A partir de la línea de investigación sobre los usos del tiempo que se inició en el siglo XIX, hay suficientes evidencias científicas para demostrar que el trabajo doméstico, son actividades que sostienen la vida y al sistema productivo. La distinción de cómo participan las mujeres y los hombres en distintos aspectos de la vida fue iniciada en España por María Ángeles (Durán, 2002) y alcanzó su institucionalización a través de las “Encuesta de Empleo del Tiempo” (2002-2003) y (2009-2010), realizadas por el INE, siguiendo recomendaciones de Eurostat. Como fruto de esta perspectiva comparada, que nos permite la agencia estadística, puede verificarse que en toda Europa las mujeres dedican más tiempo que los hombres en los trabajos de mantenimiento de la vida. Si bien, hay grandes diferencias entre países. Italia, Estonia, Eslovenia, Hungría y España presentan una brecha

del 200% entre el esfuerzo temporal en la casa de los mujeres y hombres (Aliaga, 2006). Pese a las evidencias de estas desigualdades, los trabajos de cuidados carecen de cualquier tipo de reflejo contable en la economía liberal, y mínimas como reconocimiento en las sociedades patriarcales.

4.1. Un análisis de las etapas formales en el mercado convencional de trabajo

Si aceptamos la visión “normalizada” sobre las carreras vitales de las mujeres en el trabajo (retribuido y doméstico), debemos partir de la población activa. Es decir, del porcentaje de personas que están dispuestas a encontrar empleo. Pero, no todas pueden embarcarse en este empeño. Cuando nos acercamos a las tasas de actividad laboral femenina, en España podemos comprobar que son muy inferiores a las europeas y que, a partir del grupo de edad de 30-34, comienzan a descender con el acceso a la maternidad. Privilegiada la reproducción biológica, las estadísticas no recogen otro tipo de contingencias de cuidados, pero la salida de la disposición a trabajar de forma remunerada demuestra, innegablemente, la estructura social patriarcalizada de España: la falta de apoyos de las administraciones y la ausencia de los varones en los cuidados, factores que excluyen del trabajo pagado, de manera forzosa, a muchas mujeres. Ahora bien, cuando hacemos referencia del grupo de las mujeres, debemos exceptuar a las universitarias, que no responden a este comportamiento hasta la cohorte de 55-59 años y a las doctoras, cuya tasa de actividad desciende más adelante, en correspondencia con la edad media de jubilación. Por supuesto, el número de años dedicados al estudio responde a una inversión familiar y personal, que las mujeres con mayores cualificaciones no están dispuestas a entregar desinteresadamente. En este sentido, es ilustrativa la profunda brecha entre quienes disponen de títulos y quienes no disponen de ellos.

Para conocer el éxito laboral de quienes egresan de la universidad, sin distinguir sexos, la Unión Europea relaciona el número de personas empleadas en el intervalo de 20 a 64 años con el total de población en el mismo grupo de edad. En este indicador, la media de los 27 países europeos en el último trimestre de 2012 presenta un éxito del 81,9%, España del 74,9%, el penúltimo país antes de Grecia. Si estas cifras son matizadas, con relación a las diferencias entre géneros y grupos de edad, siempre después de Grecia, España es el segundo país de Europa en paro juvenil masculino 58,0% y femenino 54,7%. Por tanto, con ventaja respecto a toda la población, quienes salen de la universidad lo hacen bajo figuras de precarias, pero en un porcentaje muy inferior con respecto al total de la población.

La crisis afecta más a las personas con peores condiciones laborales. El indicador para sostener esta afirmación son las tasas de empleo temporal y a tiempo parcial, cuyos empleos son en mayoría femeninos con doble jornada en la actividad remunerada y doméstica. Del mismo modo, hay que considerar precarias a quienes deben someterse de forma no voluntaria a la temporalidad (las peores horas, días y meses) para intentar conciliar. Hay que dejar claro que esta doble precariedad es consecuencia de la aplicación de políticas europeas, cuyo objetivo central era reducir el paro a través de introducir empleo temporal y/o a tiempo parcial en el grupo de las mujeres. En nuestro país, la ley 39/1999 de 5 noviembre para promover la conciliación de la vida familiar y laboral, tuvo ese mismo fin. Si bien, todavía España no han conseguido alcanzar la media europea de trabajo a tiempo parcial (total 20,00%, mujeres 32,6%) y España (total 14,7%, mujeres 24,5), estas cifras se han incrementado con la crisis (12% y 22,7%, respectivamente en 2008). Por otra parte, por la fuerte estacionalidad del sector servicios, España ocupa los primeros puestos en los contratos a tiempo limitado. Sin distinguir sexos, Eurostat ofrece una tasa para nuestro país de 23,6% y una media europea de 13,7%. Al comienzo de la crisis en 2008, las cifras de España eran las más elevadas de Europa 29,3%, con un 14,2% de media en el conjunto europeo.

Es evidente que, menor tiempo de trabajo conlleva inferiores retribuciones económicas y, por este motivo, un empleo parcial puede ser considerado por la sociedad como un complemento al salario masculino y, simbólicamente, reforzar una imagen de minusvaloración del grupo de las mujeres. Además, la contraprestación por este tipo de trabajo, llamado en ocasiones flexiseguridad, es descompensada. Se cobra menos, se asumen mayores costes (personales, económicos y se devalúa el conjunto de las mujeres); mientras el estado, consigue sus objetivos: la aportación como cotizante y no parada. En el caso español, debe aclararse que el legislador estaba al corriente de la experiencia de otros países y que, además, conocía que introducía la “conciliación” en un sistema de protección social caracterizado en la literatura científica como familiarista. Es decir, las administraciones partían del principio que cualquier contingencia “debía” ser atendida por la asistencia informal provista por la red familiar, considerada como “institucional natural”, pero inspirada en una “reciprocidad asimétrica”, que implica la subordinación de las mujeres a los varones. En consecuencia, la creación de empleo precario tenía que haberse acompañado de políticas de protección social para favorecer la autonomía de las mujeres respecto a los hogares, o todo el peso de los cuidados de la familia continuaría recayendo sobre las

trabajadoras parciales (Mínguez, 2011). No obstante, más allá del estado que alienta una estratificación social patriarcalizada, las relaciones interpersonales y los movimientos sociales pueden ser elementos de cambio decisivos. Hombres y mujeres podían acordar estrategias de corresponsabilidad en los cuidados, pero esta no parece ser la vía adoptada en la cultura española, porque recientes estudios evidencian que las políticas de empleo precario han reforzado el rol de cuidadoras de las mujeres (Campillo, 2010).

Adquirida la competencia, como valor central en el proceso educativo de Bolonia, mujeres y hombres ambicionan participar en la carrera jerarquizada que se desarrolla en el mercado laboral. Esta es una legítima aspiración para quienes aceptan los temas de las agencias internacionales de educación y empleo. Si centramos nuestra atención en la brecha salarial, para su índice inajustado (diferencia entre el salario bruto por hora de los hombres y el de las mujeres, expresado como porcentaje del salario bruto por hora de los hombres), España se encuentra exactamente en la media europea 16,2, en el último dato publicado por Eurostat en 2011, con un mínimo retroceso desde 2008, cuando el dato era 16,1. Un indicador benévolo por la sobrerrepresentación de las mujeres en la Administración Pública, pero que evidencia dos temas centrales. En primer lugar, las mujeres seleccionan sus cualificaciones superiores para el sector público, donde encuentran mejores condiciones de trabajo que en el sector privado. Y, en segundo término, al situarse el mayor peso la brecha salarial en el resto de los sectores, queda demostrado que el empresariado español adquirió un bajo compromiso con la igualdad.

Ahora bien, conviene realizar una advertencia. Debe estratificarse entre el grupo de las universitarias, que dispone de privilegios sobre el resto de la comunidad, y el resto de las mujeres, porque incurriríamos en falta de rigor, minimizaríamos o incluso obviaríamos las luchas por emerger de las no activas, paradas y precarias. Al recurrirse al análisis estratificado, se comprueba que el 9,97% de los hombres y el 4,41% de las mujeres presentan ingresos cinco veces superiores al salario mínimo interprofesional, pero esta brecha afecta a más mujeres de la base. Las que padecen ingresos menores o iguales a la retribución mínima son el 16,38%, frente al 6,8% de los hombres y las que sufren low pay rate (ganancias hora por debajo de 2/3 de la ganancia media), el 18,9% del conjunto de quienes trabajan, de ellas el 64,25% son mujeres. Buena parte de estas diferencias, como reconoce la (OECD, 2010), son debidas a la mayor participación de las mujeres en trabajos precarios. En todo caso, las políticas se definen más para las trabas de las insertadas, que para suprimir las condiciones de fenómenos específicos de desigualdad de las mujeres: la

feminización de la pobreza, las cadenas intergeneracionales de cuidadoras o la “ilegalidad” de las inmigrantes. Por estas brechas de género, clase y raciales, antes de la crisis y en la actualidad, España ocupa los últimos puestos en el grado de desigualdad de renta disponible, medido por el índice de Gini. Datos que, demuestran, que las políticas de empleo no han sido eficaces para el conjunto de la población y, sobre todo, para las mujeres de abajo (OECD, 2011).

4.2. El poder en el empleo y sus discursos de legitimación

El último escalón normalizado en la carrera laboral es alcanzar el poder, un objetivo que se ofrece abierto a todas como fruto de la capacidad y el mérito individual. Si bien, junto a esta declaración formal, que forma parte de la ideología dominante, en las ciencias sociales se acepta otra trayectoria. A partir del clásico estudio sobre la élite del poder de Wright Mills quedó evidenciado que el éxito de quienes ocupan los más altos círculos no estaba sólidamente relacionado con sus aptitudes. Lo decisivo era que habían sido elegidos por la tradición familiar o cooptados y formados por medio del poder. No son las mejores personas pero, como miembros de la élite, se reconocen como superiores y, como fruto de esta ideología, utilizan mecanismos de cierre social para mantener sus privilegios (Wright Mills, 2000).

Como hemos examinado, en la sociedad hay una creencia generalizada, bajo la ideología meritocrática, que se va a entregar a las hijas e hijos un ascenso en la estratificación social. Pero, si retomamos el camino desde el principio, hemos mostrado que los logros del conjunto de las mujeres en la educación no se trasladan al mercado laboral y, al final, a las más altas posiciones. En esta dirección, desde distintas perspectivas teóricas, se han desarrollado múltiples estudios empíricos a cerca de la movilidad en la estratificación social con idénticas conclusiones: la movilidad ascendente es un mito, porque es casi nula. Al respecto, y con los mismos resultados, son concluyentes los últimos análisis que relacionan la clase social de origen, la educación y el éxito en el mercado laboral en España (Fundación Encuentro, 2012) y los de los sociólogos (Bukodi y Goldthorpe, 2011) en el Reino Unido, a través de la clase, estatus y educación de los padres.

Es cierto, muchas mujeres han accedido a puestos de cuello blanco, cuando su padre era trabajador manual y su madre tenía la calificación de “sus labores”, pero este cambio no ha implicado, necesariamente, una mejora de las condiciones de trabajo de sus antecesoras. Ni

en sus remuneraciones, ni al “deber” asumir una doble jornada laboral, se encuentran avances. Sólo en la satisfacción personal de haber accedido a un status social superior que, con frecuencia, implica la pérdida de la conciencia de clase. Desde una perspectiva feminista crítica, hay un reciente estudio de (Lanning, Bradley, Darlington y Gottfried, 2013) que sostiene estos argumentos. Los grupos familiares privilegiados continúan reproduciéndose, mediante las complejas estrategias descritas por (Bourdieu y Passeron, 2011) y, en segundo término, el ascenso puede realizarse a través de la cooptación, de quienes demuestran cierta aptitud y compromiso con la élite. Así, se asegura el mantenimiento del poder en sus órdenes simbólico y económico (Saint Martin, 2007).

5. Conclusiones. Sobre discursos de igualdad y programa neoliberal

Con relación al discurso y a la particular agenda de los organismos internacionales, que hemos revisado en las anteriores páginas, el afrofeminismo o los feminismos descolonizadores han planteado certeras críticas. Para estas autoras, la experiencia de ser negras o indígenas, minorías y pobres se sitúa en el mismo plano que ser mujeres, pero con cosmovisiones y necesidades muy diferentes (Jabardo, 2012). Introducida esta complejidad de intereses y de satisfacción de necesidades vitales (distributivas y de reconocimiento) en las sociedades globales y sin restar los logros que ha conseguido el feminismo de la igualdad, al introducir algunos temas hegemónicos como la violencia de género, en varios textos de Nancy (Fraser, 2009) se plantea una sugerente hipótesis. De acuerdo con la profesora norteamericana, deberíamos considerar si, el feminismo que institucionaliza la igualdad y la convierte en neutra, sin atender las necesidades de las mujeres y de los grupos en desigualdad, ofrece un discurso coincidente con las agencias internacionales que legitiman el neoliberalismo. Una hipótesis que podría verificarse, si sometiésemos a análisis de contenido los textos identificados por su mainstreaming de género y se comprobara que los temas de agenda se repiten escrupulosamente, pero tienen menos peso o son eludidos los “suelos pegajosos” de la pobreza femenina, las actividades ocultas de mantenimiento de la vida o las posiciones en la división global del trabajo de las inmigrantes (Simon, 2008).

Por tanto, queda pendiente verificar, mediante trabajos de revisión bibliográfica, que el neoliberalismo concentrado en sus temas hegemónicos no hace suficiente énfasis en el hecho que, una de las bases fundamentales de la opresión femenina es la explotación de las mujeres en el hogar (Delphy, 2010). Es decir, parafraseando a Kate Millet, con las agendas internacionales, lo personal vuelve ser privado. Se minimiza el valor de los cuidados como

factor de sostenibilidad humana, el acceso a la actividad laboral desde la base y, por último, se obvia qué pueden aportar las mujeres en la acción en “plaza pública”, en los términos propuestos por Hannah (Arendt, 2009). Sobre todo porque, estos problemas para las más favorecidas ya no existen. En la nueva división global del trabajo, los han transferido “a lo que no se ve” (Sassen, 2003). Que no son otras que a las “nuevas cuidadoras” de occidente: las mujeres inmigrantes y pobres (Federici, 2013).

El trabajo finaliza con las precisiones que el análisis estratificado de género indica que las universitarias, a diferencia de las mujeres con otras cualificaciones, no abandonan la disponibilidad a trabajar. En segundo término que, en el presente hay una connivencia de algún feminismo con la agenda de las organizaciones internacionales, para desplazar los estudios de las mujeres a las áreas del conocimiento definidas como prioritarias por la OECD y la UE (proceso de Bolonia). El tercer punto de estas conclusiones recuerda que, aceptar de forma acrítica los postulados de las citadas organizaciones, puede facilitar la minusvaloración neoliberal del conocimiento no mercantilizado, de los recortes en lo público y de precarizar las condiciones laborales en los sectores de empleo feminizados. Se concluye con la idea que la exigencia de cumplir los objetivos educativos de la OECD y de la UE profundizará en las desigualdades sociales. Si bien, pese todos los problemas de precariedad de las universitarias, sobre las mujeres pobres y migrantes recaerá el mayor peso de la crisis.

Bibliografía

- ALIAGA, C. (2006), How is the time of women and men distributed in Europe?, Luxembourg, Office for Official Publications of the European Communities.
- ARENDRT. H. (2009), La condición humana, Buenos Aires, Paidós.
- BOURDIEU, P. y PASSERON, J-C. (1996), “Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica”, en P. BOURDIEU y J-C. PASSERON, La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza, México, Fontamara: 39-108.
- BOURDIEU P. y PASSERON, J.C. (2011), Los herederos. Los estudiantes y la cultura, Buenos Aires, Siglo XXI. BOURDIEU, P. (2013), La nobleza de estado. Educación de élite y espíritu de cuerpo, Buenos Aires, Siglo XXI.
- BUKODI, E. y GOLDTHORPE. J. H. (2011), “Class origins, education and occupational attainment in Britain: Secular trends or cohort-specific effects?”, *European Societies* 13(3): 347-75.

CAMPILLO, I. (2010), "Políticas de conciliación de la vida laboral y familiar en los regímenes de bienestar mediterráneos: los casos de Italia y España", *Política y Sociedad*, 47, 1: 189-213.

DELPHY, C. (2010), *L'Économie politique du patriarcat*, Paris, Éditions Syllepse.

DURAN, M. A. (2002), *Los costes invisibles de la enfermedad*, Madrid, Fundación BBVA.

ESCUADERO, J. M., GONZÁLEZ M. T. y MARTÍNEZ B. (2009), "El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas", *Revista Iberoamericana de Educación*, (50): 41-64.

EURYDICE. (2012), *The European Higher Education Area in Bologna Process Implementation Report*, Brussels.

FEDERICI, S. (2013), "Reproducción y lucha feminista en la nueva división internacional del trabajo", En S.FEDERICI, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños: 107-125.

FRASER, N. (2009), "El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia", *New Left Review* 56: 87-104.

FUNDACIÓN ENCUENTRO (2012), *Informe España 2012. Una interpretación de la realidad social*, Madrid, Fundación Encuentro.

GORZ, A. (1988), *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica*, Madrid, Sistema.

HUGUET, M. G. (2013), "Entre la academia y el mercado. Las Universidades en el contexto del capitalismo basado en el conocimiento", *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, 13(1): 155,167.

JABARDO, M. (2012), *Feminismos negros. Una antología*, Madrid, Traficantes de Sueños.

LANNING, T.; BRADLEY, L.; DARLINGTON, R. y GOTTFRIED, G. (2013), *Great expectations. Exploring the promises of gender equality*, London, Institute for Public Policy Research.

LAORDEN, A. y GIMÉNEZ, P. (1978), "La mujer en la universidad española", *Papers Revista de Sociología*, 9: 73-88.

MARTÍN-MORENO, Jaime y MIGUEL, A. (1979), *Universidad: fábrica de parados*, Barcelona, Vicens Vives.

MÍNGUEZ, A. M. (2011), "La conciliación laboral y familiar en el modelo de flexiguridad en España desde una perspectiva de género", *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, (1): 89-111.

OBSERVATORIO SISTEMA UNIVERSITARIO EUROPA (2013) *Precios de matrículas y becas en las universidades europeas.*

<http://www.observatoriuniversitari.org/es/2012/12/18/estudiar-en-europa/>, 27-07- 2013.

SAINT MARTIN, M. (2007), “¿Meritocracia o cooptación? La formación de las élites en Francia”, CPU-e. Revista de Investigación educativa, 5: 1-11.

SASSEN, S. (2003), “Lo que no se ve. Hacia un análisis feminista de la economía global actual”, En S. SASSEN, Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos, Madrid, Traficantes de Sueños: 67-78.

SIMON, E. (2008): Hijas de la igualdad herederas de injusticias, Madrid, Narcea.

VÁZQUEZ-CUPEIRO, S. ANN, Mary (2006), “Gender and academic career trajectories in Spain. From gendered passion to consecration in a Sistema Endogámico?” Employee Relation 28, 6: 588-603.

WRIGHT MILLS, C. (2000), La élite del poder, México, Fondo de Cultura Económica.

QUÉ PARTE DEL CUERPO ES COMÚN: GÉNEROS, CYBORG Y CIENCIA

José-Luis Anta. Universidad de Jaén.

Almudena García Manso. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

Los robots, los bustos parlantes, los ingenios mecánicos y las máquinas con procesadores y memoria interna y autónoma nos ponen en la tesitura de cuestionarnos qué es la vida. Por medio de sus mundos causales nos animan a pensar en todo aquello que tenemos de diferente con respecto a ellos y, a su vez, cuales son las formas de dependencia, de relación y nivel de competencia que mostramos en cuanto a humanos. Pero además, en la medida que nosotros también somos en buena parte una maquinaria de orden bioquímico, preprogramada culturalmente, la relación que tenemos con todas estas otras formas mecánicas y técnicas no deja de ser, en todo momento, de una gran paradoja. Partiendo de aquí nos preguntamos cuáles son las condiciones del cuerpo y relación con el bien común y las miradas a la individualidad, al género y a los procesos científicos.

Robot. Cuerpo. Género. Bien común. Individualidad. Ciencia. Epistemología

I

Los robots, los bustos parlantes, los ingenios mecánicos y las máquinas con procesadores y memoria interna y autónoma nos ponen en la tesitura de cuestionarnos qué es la vida. Por medio de sus mundos causales nos animan a pensar en todo aquello que tenemos de diferente con respecto a ellos y, a su vez, cuales son las formas de dependencia, de relación y nivel de competencia que mostramos en cuanto a humanos. Pero además, en la medida que nosotros también somos en buena parte una maquinaria de orden bioquímico, preprogramada culturalmente, la relación que tenemos con todas estas otras formas mecánicas y técnicas no deja de ser, en todo momento, de una gran paradoja. De la misma manera que Pinocho produce en nosotros profundos sentimientos de humanidad, no es menos cierto que aquel muñeco de madera es capaz de reproducir gran parte de nuestras actividades por sí mismo, muchas miserables y otras de un alto contenido simbólico y altruista. Y no por imitación o por programación sino en la medida que son nuestras otras paralelas, nuestras medias mitades o, acaso, naranjas, visto desde la mirada de Platón. Por decirlo desde ya, los Cyborgs son ante todo una creación ideal de un otro concreto y

alternativo. Y, en este sentido, la ciencia como constructo había dado con la idea de que existe algo llamado mujer, que deviene en una cierta práctica de ser ese Otro Cyborg, de la misma manera se nos devuelve la imagen en la medida que es sólo un hecho total del otro. Digamos que la ciencia es la encargada de dar los argumentos para la construcción de una serie de sujetos, dispositivos y objetos que han de servir como la parte central de esa parte de nosotros que es básicamente un otro.

Si lo humano existe como ejercicio político total es en la medida que somos, cuando menos, una mitad Cyborg, y otra que no es negociable, en la medida que es capaz, cuando menos, de generar sus propia colección de sentimientos y dar la apariencia de que son vividos. Pero además, en el momento en que necesitamos la tecnología para ser, más que para estar, en última instancia porque ella ya puede vivir sin un nosotros humano -cosa que al revés es imposible-, en ese momento nos hacemos dependientes de una parte humana que está en el pre-programa de la tecnología y que en consonancia con la parte humana que aún tenemos, nos hace entendernos con las máquinas. Todas las sociologías más clásicas lo tenían claro: no somos (sólo) máquinas, somos (también) sujetos sociales, lo humano es en última instancia la parte que asumimos de un conjunto de seres que viven en conjunto. Y así lo humano sólo puede ser explicado como un cierto caos, un conflicto, una violencia, una realidad no negociable de los seres (humanos) y que resignifica permanentemente los lugares que ocupamos y cómo los ocupamos. Por eso mismo cuando los humanos apelan a la libertad lo hacen desde o para una tecnologías, generalmente social, pero no pocas veces para el marco de la política, a eso que nos concentra en la idea de la biopolítica. Los sujetos de gran parte del siglo xx hasta el día de hoy ya no piensan que el trabajo o los ideales les harán libres, sino todo lo contrario, es la tecnología quien da la libertad.

Durante años, incluso durante los dos últimos siglos, el Estado había actuado como gran máquina de programación, no sólo como máquina de captación, sino como gran dispositivo que gestiona una serie de necesidades, determinadas por el mismo, y de unos sentimientos. Estos últimos se han convertido en una realidad con la que como ciudadanos tenemos que vivir, en la medida que son la parte más dura del discurso de los deseos sobre los que, a su vez, el capitalismo también hacía suyo. Desear es básicamente lo que nos hace más humanos a los ojos de las máquinas, pero desear es también en reconocer que somos las máquinas (deseantes) de un entramado muy complejo entre empresas, Estados y formas comerciales determinadas y que conocemos como capitalismo avanzado o simplemente como cómo el imperio.

Pensar que somos algo más, en cuanto humanos, que simples "maquinas" es un error muy común; que no permite que veamos que en realidad no somos mas que simples hechos

naturales supeditados a una compleja máquina de deseo, por un lado, y narrativa, por otro, y determinados por una compleja programación bio-cultura, mucho más cerca de lo que suponemos de algo cercano a la inteligencia artificial. Este juego de máquinas deseantes para, en cierta medida, el consumo en el espacio mercantil nos convierte en seres muy previsibles y ciertamente vulnerables. Hasta el punto de que gran parte de nuestras modernas pesadillas, incluso nuestros *freak parade*, tienen que ver con ese doble juego (real en la medida que es una narrativa fílmico-literaria, verdadera en cuanto que es una metáfora de lo político-policial) de la guerra contra los zombis, los vampiros y los anti-heroes de cómic. El Estado, la utopía en la que vivimos, nos hace que veamos la guerra como el gobierno de los que no tienen estado, y a los seres que la pueblan como depredadores vitales, así pues toda forma de vida fuera del orden del estado violenta, agresiva, darwiniana y asocial, en definitiva una suerte de distopía. La proposición del estado sería, pues, relativamente sencilla, fuera del orden programático del consumo que se propone como vida sólo existe una vida natural salvaje y primitiva donde los hombres luchan hasta morir por recursos escasos y territorios asolados. En ambos casos el hombre ha sido reducido a una programación artificial donde viven permanente bajo el dominio del deseo y la narratividad.

II.

El moderno cuerpo esta estructurado de manera muy compleja. No es sólo una máquina, no es sólo programación, es todo eso y el soporte de la vida. Pero además el cuerpo sistematiza nuestra acción y nos identifica frente a los de fuera. El cuerpo, ahora más que nunca, es mucho más que un simple elemento reducible a la biomecánica. Los máximos exponentes de la crítica y el intento por refutar el dualismo género-sexo se personifican en los trabajos de Fireston, *La dialéctica del sexo*, y Haraway, *Ciencia Cyborg y mujeres: la reinención de la naturaleza*, exponentes claros del cambio en el enfoque de la crítica de la cultura hecha desde el feminismo. En la obra de Firestone, se muestra como la división de los sexos es un estado biológico, fuertemente arraigado por quienes pretenden mantener la situación de subordinación de las mujeres, situación que puede romperse mediante un nivel tecnológico como el que se estaba dando en los años setenta, época en la que se escribió *La dialéctica del Sexo*, desde el cambio y el avance tecnológico se vislumbraba un cambio revolucionario. El hecho de percibir la tecnología como factor de cambio y ruptura frente a la opresión de las mujeres hace que la tesis de Firestone tenga un aspecto común con la obra de Haraway, ambas obras aceptan la tecnología de forma positiva, basando en la tecnología como un cambio radical en las relaciones entre sexos.

Firestone explica su dilucidación partiendo de un intento por desarrollar una interpretación materialista de la historia basada en el sexo mismo, un enfoque marxista-freudiano. Por el contrario Haraway pretende desarticular desde la ciencia, la cultura, la tecnología, la sociobiología, la antropología, la sociología, la biología, la cibernética, literatura-ciencia-ficción diferentes enfoques discursivos interrelacionados en la cultura del tardo capitalismo, todo ello partiendo de una visión posmodernista. La deliberación realizada entorno a la tecnología se muestra como una crítica a la dicotomía naturaleza-cultura, procedente de la tradición occidental. Conceptuar a la mujer como naturaleza y al hombre como cultura, se ha tornado en un lastre en pos a la libertad de la mujer, observar la tecnología como un triunfo de la humanidad sobre la naturaleza, percibiéndose la necesidad de uso de la tecnología por parte de las mujeres con el propósito de promover una revolución sexual-cultural, sin que ello signifique el advenimiento de una revolución económica o social exclusivamente. La crítica a la cultura parte y se centra en la construcción de la dicotomía naturaleza-cultura, que ha considerado al sexo como un dualismo biológico. En el marco de las teorías de Firestone y Haraway, la cultura tecnocibernética es un motivo de confianza más que de rechazo, aun así existen diferencias entre ambas autoras, la idea propuesta por Firestone recalca la naturaleza culturalmente neutra de las diferencias genitales en los seres humanos, una neutralidad pansexual que reemplazaría a la sexualidad heterosexual, homosexual y bisexual, borrando con ello la construcción de la sexualidad como cultura demarcadora. La propuesta de Haraway, diferente pero con matices de similitud, recalca la negativa de los individuos en convertirse o seguir siendo un hombre o una mujer genérico no es más que una insistencia política de salir de “la pesadilla de la narrativa imaginaria-demasiado real del sexo y de la raza”.

Desde el pseudo-marxismo de Firestone y el postestructuralismo de Haraway, se parte de la idea de que las diferencias genitales en los seres humanos son culturalmente neutras, una pan-sexualidad que reemplazaría a la heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, es decir cualquier modalidad de sexualidad, proponiendo la visión de la división sexual como causa de la explotación de las mujeres y en confiar en que en un mundo cibernético extinga la misma explotación, ya sea la división una división natural-biológica, o bien una narrativa imaginaria que se transforma en demasiado real. Una crítica a la cultura que corresponde a un esquema clásico del modelo marxista, en el sentido que se trata de explicar unas causas de la explotación, con la confianza de eliminarlas a través de una revuelta o revolución, que tiene su base en el desarrollo mismo de las fuerzas productivas, ahondando en el desarrollo tecnológico, científico y técnico. La revolución cultural sexual que desdeñará la opresión de las mujeres se percibe en el concepto mismo del Cyborg, metáfora de la libertad. En *La*

dialéctica del sexo, Firestone, agota la tesis marxista de la determinación económica, en su última instancia, ya que la lucha de clases no es una explicación que por sí misma no puede dar explicación de la división sexual; el dualismo para Firestone no es un dualismo natural, pero afirma que se es tomado como si lo fuese, el otro, mencionando a lo femenino-mujer construido como genérico, el dualismo que defiende Firestone es un dualismo que radica en las bases reproductoras de la biología, en la procreación, recalcando el origen natural-biológico de las clases sexuales, lo cual no significa la justificación de la división sexual y del poder del varón sobre las mujeres y los hijos. A esta división biológica natural añade las posibilidades de su eliminación por la técnica de la reproducción artificial, la técnica en este sentido no se muestra como la única condición necesaria para lograr la libertad.

III.

El problema que obstaculiza la liberalización es político puesto que es de esta forma como no se producen paralelamente al desarrollo tecnológico las posibilidades reales-técnicas de eliminación del dominio por parte de los varones, visto así, la tecnología se torna en hostil y contraria a la liberalización. Del problema político, Firestone deduce la necesidad de postular una revolución sexual, paralelo al modelo de la revolución marxista, un esquema que parte de la rebelión de las clases inferiores, equiparando a los proletarios de la teoría marxista con las mujeres, y una dictadura temporal orientada al control de los medios reproductivos por parte de las mujeres, dictadura traducida en una represión sexual proyectada en limitar el placer sexual de los hombres, similar a la confiscación de los medios de producción del modelo socialista. Las mujeres junto con el control de la propiedad y de sus propios cuerpos, poseen un triple control: la fertilidad y todas las instituciones que tienen que ver con el cuidado de los hijos. La tesis de Firestone se tiñe de proyecto utópico en el instante que afirma la neutralidad de la genitalidad y la pan-sexualidad, traducidas en la conversión de las diferencias genitales a diferencias culturales, rompiendo con el dualismo naturaleza-cultura recalcando una contra-sexualidad en el desarrollo de la sexualidad neutra que subliminalmente propone. La neutralidad cultural de la división biológica-sexual propone la extinción de la opresión y explotación de las mujeres, una aniquilación de la distinción de los sexos que abre las puertas a la alternativa de pan-sexualidad como de reproducción artificial, de esta dilucidación nace la idea de la *cibernation*, una estructura que propone la ruptura y aniquilación de la tiranía de la biología y la psicología del poder.

Su vínculo con la tradición feminista se percibe en la alusión que Firestone hace a Simone de Beauvoir al describir el proceso histórico-cultural de occidente como dominado por la visión masculina, el objetivo no es otro que el de mostrar cómo las dos formas de cultura

dominantes en occidente, la artística y la científica, son y han sido a lo largo de la historia de la humanidad patrimonio y dominio de los hombres relevando a las mujeres a un papel secundario. La base que sustenta el desarrollo de la cultura occidental parte de un presupuesto psicobiológico, consistente en que las mujeres invierten sus energías emocionales en los hombres, mientras que estos subliman su fuerza en el trabajo y en la tecnología-científica. La relación efectuada entre la cultura occidental y la división sexual va a conllevar en una visión doble del reparto de la cultura entre hombres y mujeres, división donde el hombre posee una situación de Sujeto de la cultura y la mujer posee la situación de objeto de la cultura, posición de la mujer que procede de la visión de la mujer como materia de estudio de la cultura.

El paso de objeto cultural a sujeto cultural femenino supone a las mujeres una lucha por competir en un mundo masculino lleno de desventajas, pero el problema no es únicamente el de la competencia sino tanto como el de la autenticidad, que radica en la dificultad con la que se enfrentan las mujeres al intentar discernir cómo de diferente es su experiencia en relación a la experiencia de los hombres en una situación rodeada de prejuicios masculinos continuamente presentes en su existencia y quehacer. En este sentido la distorsión de la auténtica experiencia existe en paralelo con la distorsión cultural de la sexualidad, anulando la perspectiva femenina, no sólo por las dificultades culturales existentes a la hora de descubrir cual es la experiencia, sino por la participación de las mujeres en una cultura que se juzga según criterios de una tradición cultural masculina, de la que las mujeres han sido excluidas. La pérdida de validez de las obras realizadas por las mujeres la propone como una consecuencia de la división de clases sexuales en que se divide la experiencia humana, polarización denominada por Firestone como cisma sexual, que produce las distorsiones culturales divisorias de corrientes artísticas femeninas y masculinas, abriendo las puertas a la constitución de un nuevo arte que capte la realidad en la que se mueven las mujeres, una revolución feminista que postula a la eliminación del cisma sexual, algo que únicamente se lograría a través de la revolución de la anticultura, propuesta que no se cierra en banda al mundo y la expresión artística, abierta a las culturas humanistas y científicas. Cultura para Firestone es “el intento del hombre por realizar lo concebible en lo posible”, la consecución de esa cultura se produce por una dinámica entre la modalidad estética y la modalidad técnica, buscar lo ideal realizándolo con un medio artificial, haciendo referencia a la modalidad estética y la búsqueda de un significado verdadero haciendo referencia a la modalidad técnica, modalidad que se cristaliza en el verdadero dominio de la naturaleza, un claro supuesto de coacción a la realidad con el objetivo claro de adaptarla al ideal. Nuevamente la división natural entre los sexos se haya en la base del dualismo cultural,

produciéndose una dialéctica entre las dos culturas a un nivel super-estructural, idéntico al que se daba en la dialéctica de los sexos, abogándose por la unión de la cultura estética y la tecnológica, un paso previo al logro de la revolución cultural.

De este modo se constata un paralelismo entre la división de los sexos, estructura natural-biológica y división social de clases sociales, estructura económica y social, y la división entre una cultura estética y una cultura tecnológica, cristalizadas en las superestructuras, configurando un materialismo dialéctico. Materialismo dialéctico que se diluye en el *Manifiesto* de Danna Haraway, que aunque defiende el materialismo no contempla la dialéctica rechazando el dualismo sexual natural básico, introduciendo en su lugar la idea de una construcción por la cultura dualista, ya que los dualismos son un producto cultural incluyendo el dualismo biología-natural de los sexos. La tendencia histórica que tiende a la revolución cultural se constata en el desarrollo tecnológico, sobre todo en el ámbito de la biotecnología, como paradigma de la fusión de las culturas, que conducirán a la extinción del dualismo sexual, una reintegración del varón o modalidad tecnológica con la hembra o modalidad estética con la finalidad de gestar una cultura andrógina, pan sexual, una suma que se orienta más a la abolición de las categorías culturales, cancelación mutua, que explosionara a la materia con la antimateria dando lugar a una única cultura andrógina, anticultura representante del dominio sobre la naturaleza, resultando a un nuevo equilibrio ecológico.

Todo ello considerando las consecuencias y los logros de la cibernética, las nuevas tecnologías, ya que asumiendo dichas consecuencias se podrá conseguir la revolución feminista que supone que la técnica erradicará los problemas relativos a la experiencia femenina en su vida cotidiana: el trabajo, la demografía, la reproducción y el control de la fertilidad y las peticiones de un desarrollo raudo de la reproducción artificial. Esta idealización de la tecnología busca una alternativa a la familia que se basa en la eliminación del dualismo sexual, posible por la aplicación de la tecnología, yendo más allá de la idea de familia, Firestone propone un sistema alternativo posibilitado merced a la técnica, sistema que dispone y propone una serie de supuestos tales como: la liberación de las mujeres de la tiranía reproductiva por todos los medios disponibles y la ampliación de la función reproductora y educadora a toda la sociedad que abarque de forma global tanto a hombres como mujeres, la plena autodeterminación donde se incluye la independencia económica de las mujeres y sus hijos, la plena integración de las mujeres y sus hijos en todos los aspectos de la sociedad global, la libertad de todas las mujeres y sus hijos para realizar todo lo que deseen en cuanto a sexualidad y sexo. La manera de escapar del dualismo sexual se cristaliza en la imagen y figura del Cyborg, un paradigma completamente diferente al de

Firestone, la teoría de Haraway se nutre de un postmodernismo constructivista, rechazando el desarrollo en la historia, abogando por la construcción, no un tránsito evolutivo que trate de acoplar la tecnología como una disposición hacia la tecnología, la regeneración sin resurrección, sin tomar lo anterior, sin mención de cambio o evolución, una reconstrucción posibilitada por la tecnología que se orienta hacia una sociedad sin géneros.

La idea de naturaleza, apelando al dualismo biológico natural y no cultural, queda completamente desdeñada, ya que Haraway sostiene la idea de una naturaleza como dualismo es una construcción eminentemente cultural, de tal forma contempla la idea de un sexo construido a lo largo de la historia, a modo de categoría idéntica a la de naturaleza, cuerpo y cómo no género. La crítica de la que parte el *Manifiesto para Cyborgs* es una crítica al concepto de sexo-género desarrollado a partir de la teoría de la identidad de género, donde se relacionaba el sexo con lo biológico y el género con lo cultural, las características estrictamente biológicas, cuerpo, rasgos fenotípicos, hormonales, cromosómicos, genitalidad y las características eminentemente culturales tratadas por el ámbito de la sociología y la psicología. Para Haraway la reformulación entre naturaleza y cultura proponía a la teoría feminista cierta ambivalencia, por un lado, se trataba de una fórmula que soslaya las consecuencias sexistas inherentes en la tradición sexual clásica, por otra parte, esta reformulación mantiene y afirma las categorías de naturaleza y cultura a modo de dualismo construido. De tal forma que en lo relativo al sexo es preciso determinar la forma en que históricamente se ha construido como una categoría al igual que las demás categorías de diferenciación, como son las de cuerpo, raza y naturaleza.

IV.

La crítica de la que parte la obra de Haraway en el *Manifiesto para Cyborgs*, es una crítica al concepto sexo-género que se desarrolló a partir de la teoría de la identidad genérica, donde se relaciona el sexo con lo biológico, comprendiendo las características propias de la morfología corporal como son los genes, hormonas, características fenotípicas, genitalidad y rasgos corporales, y al género con lo cultural, relacionado con lo social y lo psicológico. Esta reformulación de la distinción entre naturaleza y cultura, para Haraway, tuvo cierta aceptación ambivalente en la teoría feminista, por un lado, se centraba de una fórmula que evitaba las consecuencias sexistas que implica la división sexual clásica; por otra parte se continúa afirmando las categorías de naturaleza y cultura de distinta manera pero que podía defender y adentrar una identidad esencial como mujer o como hombre. Por lo tanto, las consecuencias políticas de mantener cualquier reducto como natural, incluyendo el sexo. Entendiendo que la categoría de naturaleza se construye histórica y socialmente a través de

los diferentes discursos, científicos o no. Todos los análisis de las teorías feministas de los años ochenta se centran en salir de la pesadilla de la narrativa imaginaria demasiado real del sexo y de la raza.

El *Manifiesto para Cyborgs* es el proyecto del sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado. El lenguaje común del que Haraway habla, es un lenguaje común que conllevaría a la intersección de teorías feministas sobre el género, multiculturales, occidentales, incubados en extraños parentescos con heredados dualismos binarios contradictorios, hostiles y fructuosos. Dicho proyecto parte de constatar la construcción de la experiencia de mujeres que han realizado internacionalmente los movimientos feministas, por lo que es ficción y hecho político a la vez. La reflexión de Haraway sobre las interrelaciones entre ciencia, política feminista, lenguaje logra transmitir sus propuestas o manifiestos de forma clara y concisa, tal que de esta manera puede comunicar en definitiva toda una compleja elaboración teórico-política que difícilmente tendría cabida en otro lenguaje. Una de las consecuencias de su reflexión sobre las ciencias en la cultura contemporánea es la constatación del carácter construido de los dualismos, haciendo hincapié en el constituido por la dualidad entre la naturaleza y la cultura. Es donde se erige el Cyborg, rompiendo con los dualismos de los que se basa la sociedad y la familia. Produciéndose una ruptura entre lo animal y lo humano, constatándose el fin de la separación entre lo orgánico y la máquina, marcando la ruptura de los límites entre lo físico y lo o físico.

Existe un denominador común en todas estas rupturas: la determinación tecnológica es la que ha posibilitado el final de los dualismos entre lo natural y lo artificial, entre la máquina y el organismo, el cuerpo y la mente. Ahora bien, la tecnología en este marco de referencia posee un sentido semiótico, en el sentido en el que dicha tecnología o determinación tecnológica de la que habla Haraway es únicamente un espacio ideológico abierto con el in de replantear las máquinas y los organismos a modo de textos codificados, mediante los cuales los individuos se puedan adentrar en el juego de escribir y leer el mundo, dar significado a sus acciones y a sus visiones de la realidad y de sí mismos. La dominante cultural que describe Haraway es cristalizada en el postmodernismo, de esta constatación considera que es preciso la reinención cultural, que surge para derrocar al postmodernismo, una reinención que tiene que llevarse a cabo desde la política de izquierdas. Es ahí donde sitúa, asumiendo el reto de la reinención cultural desde el feminismo.

Frente la crisis epistemológica a la que el mundo se ve abocado se erige la cultura tecnológica contemporánea lanzando una alternativa que no rechace la nueva cultura,

reformulando dicha dominante cultural. Es donde vuelve a surgir la imagen del Cyborg como metáfora epistemológica y política, como icono de representación de una nueva forma de abordar el conocimiento, relacionado íntimamente con una nueva forma de cultura política. Haraway propone una nueva dominante cultural, como una sociedad que ya no es orgánica ni industrial sino que está construida por un sistema polimorfo de información. Por lo que, frente a la informática de la dominación, propone formas de poder que, utilizando la ciencia y la tecnología, encontrará respuestas alternativas a la situación de la dominante cultural. Una de las bases de su propuesta consta en considerar a las nuevas redes de la informática de la dominación, visionado como un lugar sin retorno, de tal forma que no exista un efecto retroactivo a los lugares naturales anteriores. Desde este punto de vista resulta irracional invocar conceptos como lo primitivo y lo civilizado. La idea que propone en este sentido es tal que trata de mostrar a los seres humanos como cualquier otro componente o subsistema, ya que están localizados en un sistema arquitectural cuyos modos básicos de operación son probabilísticas, estadísticos. Frente a esta visión de los individuos, el Cyborg ha de simular políticas, interesantes de asumir desde el plano feminista, ya que se pretende desde las políticas del Cyborg desmontar todos los dualismos mantenidos entre lo público y lo privado, la mente y el cuerpo, el animal y lo humano, los hombres y las mujeres, la naturaleza y la cultura. El intento por subvertir dichas dicotomías se ejercita desde la asunción de la importancia que poseen las tecnologías de la información y las biotecnologías como herramientas decisivas para dar utilidad a los cuerpos, encarnando y poniendo en vigor nuevas relaciones sociales a través del mundo. Y a pesar de la insistencia gran parte del mundo del pensamiento feministas actual, con autoras como Butler o Preciado, en negar que la exposición de un genero basado en el "estar" se trate de un determinismo tecnológico, es cierto que la primera imagen de un mundo estructurado y reestructurado por y a través de la ciencia y la tecnología, donde todo es un problema de códigos y de búsqueda de un lenguaje común, en el que toda resistencia a un control instrumental se esfuma, mostrando como dicho lenguaje puede desmontar, montar, invertir o intercambiar la heterogeneidad anterior. Esta afirmación de un determinismo tecnológico sugiere buscar salida desde las mismas posibilidades que ofrece la tecnología de creación de redes. Haraway, en cierta medida, insiste en buscar nuevas concepciones del sexo, de la biología y de las clases que posibiliten nuevas propuestas, rompedoras con los simples dualismos.

DE LA UNIVERSIDAD DISCIPLINARIA A LA UNIVERSIDAD DE CONTROL. UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Francisco de los Cobos Arteaga
Universidad de Castilla-La Mancha

1.- Introducción

Este trabajo analiza los objetivos de PISA-OECD y Bolonia-UE, que plantean la adquisición de competencias en el ámbito educativo para un mercado de trabajo caracterizado por el emprendimiento y la flexibilidad. Desde una perspectiva de género se indaga sobre esta mutación de la escuela cerrada, característica de las sociedades disciplinarias fordistas, a los sistemas de aprendizaje fragmentados “a lo largo de la vida” de las sociedades de control postfordistas. A continuación, se interroga sobre la coherencia interna de medidas como la precarización del profesorado, el recorte de las becas y la deuda universitaria, como elementos que forman parte de ese proceso de aprendizaje fragmentado “a lo largo de la vida”. El trabajo finaliza con unas consideraciones, como base para futuros estudios, sobre los sistemas de dominación en las sociedades disciplinarias y de control.

2.1. Sociedades disciplinarias y fordismo

Durante gran parte del siglo veinte, el sistema de producción fordista impuso un determinado orden social. El taller y cronómetro (Coriat, 1993) aseguraban cadencias de trabajo masculinas durante la jornada laboral y, por otra parte, en el hogar se prestaban tareas femeninas fragmentadas durante toda la vigilia. Los varones proveían bienes al hogar, por el trabajo retribuido, y las mujeres ofrecían servicios domésticos, con los que se completaba un salario heteropatriarcal. Había una cobertura de las contingencias laborales de los hombres, a través de sistemas de protección social, y para las mujeres, quedaba la caridad del estado o del cabeza de familia (Fraser y Gordon, 1992). Al empleado se le exigía una vida ordenada en los espacios públicos; al ama del hogar, una vida quebrada en casa. Como imagen de fordismo: un hombre blanco, que había perdido sus saberes como trabajador cualificado por

el ritmo continuo de las máquinas. En, segundo término, quedaba la “mística de la feminidad” (Federici, 2013).

Al mismo tiempo, en el campo escolar las niñas y niños eran sometidos a través de la violencia simbólica, a un sistema de adiestramiento que tenía por objetivo reproducir esta sociedad (Bourdieu y Passeron, 1996). Así, quedaban definidos los espacios, públicos en el juego de los pequeños, ocultos para ellas; los usos del cuerpo diferenciados, los niños son fuertes, las niñas débiles; la heteronormatividad reproductiva, a servicio de la división sexual del trabajo; los éxitos de los “grandes hombres” e invisualizadas las historias de las mujeres; el aleccionamiento a la instrumentación práctica masculina versus las emociones femeninas y, asimismo, la orientación de los varones a las profesiones definidas por el interés personal y la instrucción a las mujeres en las tareas vocacionales de ayuda y entrega incondicional.

Desde una perspectiva de género, a la reproducción de este tipo de sociedades, contribuían “unos agentes singulares (entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica) y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado” (Bourdieu, 2000). Este tipo de sociedades, caracterizadas por Foucault como disciplinarias, configuraban sus espacios vitales, como cerrados y objeto de vigilancia panóptica, continua y total (fábrica, familia y escuela). Para quienes se desviaban de las pautas de la normalidad, no necesariamente económicas (dementes, brujas, identidades sexuales diferentes, herejes, falsos pobres desertores o resistentes antipatriarcales), se complementaban los espacios anteriores, con los de encierro y castigo (hospital y prisión) (Foucault, 1976, 1978).

2.2. Sociedades de control y postfordismo

El agotamiento del sistema fordista ha sido evidenciado, desde hace más tres de décadas, en múltiples estudios (Castel, 1977), (Gorz, 1988), (Bourdieu, 1999 a), (Sassen, 1999), (Sennet, 2000), (Bauman, 2000), (Boltanski y Chapiello, 2002), (Hardt y Negri, 2009), (Beck, 2007) en una relación que no pretende ser completa. A grandes rasgos, se coincide en diagnosticar que el incremento de productividad por la informatización y la robótica, en los sectores del empleo fordista masculino ya no dispone de trabajo para todos a tiempo completo. En segundo lugar, la progresiva deslocalización de estos empleos a otros países, por la apertura global de los mercados en búsqueda de mayores beneficios capitalistas, ha agravado el problema de la falta de tiempo de trabajo productivo en occidente. En la

mayoría de estos países, la caída del empleo fordista fue aliviada, en parte, por políticas keynesianas en los ámbitos de la educación y protección social, que permitieron el acceso de las mujeres a estos puestos. Pero, pronto, los portadores del capital en los sectores productivos, que habían deslocalizado su actividad, descubrieron nuevas oportunidades de negocio en sus países de origen. Siempre, con la consideración capitalista que lo público debe ser subsidiario de los sectores que permiten la acumulación privada, desde el ideario de Milton Friedman los organismos económicos internacionales dogmatizaron que lo público era improductivo, de calidad deficiente y que precisaba exuberantes impuestos a pagar por las clases medias. Adheridos a estos organismos, los gobiernos neoliberales recogieron la bandera de la rebaja de impuestos que, asimismo, permitiría asignar recursos a los sectores productivos que podían multiplicar la actividad económica y el empleo. Pero, había segundas fases. Desde el inicio, se impuso que los servicios públicos podían prestarse a través de colaboraciones publico-privadas y, después que, emplear a personas a tiempo completo y estables rompía con el programa hegemónico de emprendimiento y flexiseguridad en los llamados sectores productivos. Por último, hay una confrontación simbólica entre lo productivo de los hombres en la “libre iniciativa” y el empleo público, en su mayoría femenino, con la consideración liberal que lo público responde a la prolongación de tareas domésticas “desinteresadas” a trabajo remunerado.

En esta redistribución global del trabajo por clases, género y razas queda aún por definir, el imaginario sujeto histórico postfordista. Sobre este centro de la acción colectiva, es ilustrativa la relectura del Manifiesto Ciborg que mostraba el anquilosamiento de los análisis cuya atención única eran el salario y su actor, mientras se asistía a la fractura de las identidades de género, raza y clase. “El trabajo, independientemente de que lo lleven a cabo hombres o mujeres, está siendo redefinido como femenino y feminizado. El término ‘feminizado’ significa ser enormemente vulnerable, apto a ser desmontado, vuelto a montar, explotado como fuerza de trabajo de reserva, estar considerado más como servidor que como trabajador” (Haraway, 1984). Sin duda, en una pregunta que excede los propósitos de este texto, deberíamos plantearnos que ese nuevo sujeto de la acción colectiva, alternativo al obrero blanco fordista y al modelo de emprendimiento y flexiseguridad: ¿Podrían ser las mujeres pauperizadas en las factorías textiles de Bangladesh y, a la vez, cuidadoras de familias extensas?

Para implementar el programa Friedman faltaba un sistema de coerción global. En este sentido, corresponde a Gilles (Deleuze, 1999) haber acuñado el término “sociedades de

control”, para designar a las nuevas formas de dominación en el postfordismo, y haber esbozado sus rasgos en la educación: “En el régimen escolar, las formas de control continuo y la acción de la formación permanente sobre la escuela, el correspondiente abandono de toda investigación en el seno de la Universidad, la introducción de la empresa en todos los niveles de escolaridad”. Si bien, Deleuze no precisó los mecanismos de represión. Sólo predijo que serían mucho más poderosos que los ejercidos en las sociedades de control, por ser sistemas internalizados no explícitos.

3. PISA: Currículo oculto neoliberal de las sociedades de control y el género

Más allá de la capacidad de la decisión de los estados y de las luchas en el campo de la escuela, un paso adelante en los procesos para globalizar la educación llegó en 1997 cuando OECD lanzó el Programme for International Student Assessment (PISA), con el fin de “medir el éxito escolar en el mundo”. A partir de este momento, se impuso un nuevo mainstream en la escuela a servicio del neoliberalismo, que, en coherencia con sus objetivos de empleabilidad, solo mide “éxitos” individuales y fragmentados en tres áreas: lectura, matemáticas y ciencias. Por supuesto, y a diferencia del conocimiento humanístico y social que ya no se estima útil para las nuevas formas de empleo, éstas son las áreas consideradas por la OECD “necesarias para la participación plena en la sociedad del saber”. En su último informe de 2009, PISA se centra en la competencia lectora de chicas y chicos. Y aquí introduce elementos de currículo oculto. La lectura; es decir, la comprensión de órdenes, se privilegia sobre el saber más avanzado que significa reflexionar, clasificar las ideas y, por último, escribir con objeto de transmitir informaciones y valores a los demás. También, a juicio de PISA y en coherencia con el deber de inculcar la ideología de las sociedades de control, la lectura digital se clasifica jerárquicamente sobre la impresa. Son más importantes los textos a los que se accede mediante navegación informática a servidores globales, impersonales, que los conocimientos impresos en libros o artículos, donde la comprensión de las chicas es superior.

4. Bolonia 2003. Proyecto Tuning

Como continuidad del primer informe PISA (1997), los ministros de educación de la UE suscribieron la Declaración de Bolonia en 1999 que, debía constituir un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) con el horizonte 2010. Sus ejes fundamentales eran la calidad de las enseñanzas a través de innovaciones pedagógicas, compatibilizar los títulos entre los

distintos países, la movilidad de estudiantes y profesorado y lograr una conexión efectiva entre estudios y empleo. Para su implementación, Bolonia se apoyó en el proyecto (Tuning Educational Structure in Europe”, 2003). Un informe redactado por dos instituciones educativas privadas, una de ellas con larga tradición en formar líderes empresariales, que significó una ruptura con el pensamiento universitario. Por vez primera, se definió cómo debían adquirirse los conocimientos sin mención alguna a las corrientes de la pedagogía: constructivismo, conectivismo, del oprimido, crítica, escuela Nueva, libertaria...- Además de esta ruptura con el pensamiento pedagógico, que suponemos deliberada, Tuning invisualizó por incompetencia de sus redactores o como parte de su ideología, conceptos sociales clave: clase obrera, raza, diversidad funcional, y, por supuesto, a las mujeres, el género o el patriarcado. Ninguna de estas categorías fue mencionada por Tuning.

5. Bolonia 2012. Informe sobre el proceso de implementación

La conferencia europea de ministros responsables de la educación superior reunida en Lovaina en 2009, ordenó que se evaluaran y reformularan los objetivos iniciales de Bolonia con el objetivo del año 2020. El informe publicado (Eurydice, 2012) está dividido en siete capítulos. Los tres primeros son descriptivos del contexto de la educación universitaria en la UE, los grados y cualificaciones ofrecidas y la garantía de calidad de los títulos. El cuarto apartado del informe Bolonia 2020 incluye una llamada “dimensión social”, que pretende incorporar la diversidad a los estudios universitarios. Un propósito loable, debido a que la diversidad es un concepto inclusivo que menciona a todas; porque todas, somos diferentes, diversas. Si bien, más allá de reconocer la diferencia, las ciencias sociales identifican que hay una división (de intereses) y una jerarquía (de poder); es decir, hay desigualdades sociales: el género (hombre-mujer) o la clase social (alta-baja). Por tanto, anteponer la diversidad a las desigualdades de clase o de género puede significar que la UE pretende renunciar a políticas activas de igualdad (Ariño, 2010).

5.1. El utilitarismo académico

“Effective outcomes and employability” es el quinto apartado del informe sobre la implementación del proceso de Bolonia, cuya traducción más próxima al castellano podría ser: la universidad debe ser útil para el mercado laboral de la descentralización productiva o postfordismo. Estos “resultados efectivos para la empleabilidad” implican, en primer lugar, la necesidad de disponer de una mano de obra cualificada como factor esencial para la

competitividad de la economía. Objetivo cumplido en España, que cuenta con ese potencial definido por la Estrategia Europa 2020 en al menos un 40% de tituladas universitarias en la cohorte de 30-34 años (45,3% de mujeres y 35 de hombres en 2012). Este propósito que parece deseable para todas, puede ocultar la formación deliberada de un exceso de oferta de mano de obra cualificada y, en consecuencia, la creación de un “ejército de reserva”, que rivalice por condiciones laborales cada vez más precarias. Sin embargo, como pudimos comprobar cuando examinamos los objetivos de PISA, no todos los saberes tienen el mismo valor para la OECD. Más allá de la comprensión de órdenes a través de la lectura, preferiblemente digital, tanto la UE como la OECD privilegian por sus “resultados efectivos para la empleabilidad” a las matemáticas, ciencia y tecnología. Por tanto, ambas agencias consolidan una jerarquía y dominación de estas disciplinas utilitaristas masculinizadas sobre los campos de pensamiento de las humanidades y ciencias sociales, donde las mujeres son mayoritarias y obtienen superiores rendimientos académicos.

¿Para qué vale eso, es productivo, sirve para algo? Son algunas de las reiteradas interrogaciones que debemos afrontar las personas que trabajamos en las ciencias sociales, en la filosofía o en las humanidades. Por supuesto, no son demandas inocentes. Son producto de la inculcación del utilitarismo diseñada por expertos de comunicación y que los aparatos burocráticos de las instituciones educativas repiten con insistencia, combinando una serie de ideas claves del neoliberalismo como amigables con universidad: competencia, utilidad, excelencia, emprendedores, calidad, movilidad, globalización, expertos, flexiseguridad, negocios, acreditación, eficiencia, internacionalización, gobernanza, excelencia, desregulación, marcas universitarias..., éstas son algunas de las consignas de la violencia simbólica del “neomanagement”, que se han incorporado al habla cotidiana en la educación superior.

Es innegable que, en las últimas décadas, hemos asistido a un ritmo muy elevado de crecimiento por mejoras en las tecnologías y por el uso intensivo de recursos humanos (incremento de la productividad laboral y normalización del doble trabajo exterior y doméstico), naturales (cultivos transgénicos, megaminería y combustibles fósiles) y financieros (capitalismo de casino). Y, a través de la creencia que ese crecimiento era ilimitado, se generó el dogma de la “eficiencia económica”, al que debía subordinarse cualquier otro tipo de discurso (Bourdieu, 1999 b). Un argumento, sin duda, falaz. Porque, a diferencia de las cíclicas de producción y consumo, la crisis actual aúna el declive de todos los elementos en los que se basaba el crecimiento en el libre mercado.

5.2. Aprendizaje a lo largo de la vida y flexibilidad en el empleo durante toda la vida

El aprendizaje a lo largo de la vida (lifelong learning) es un objetivo político definido en la reunión de los ministros de educación de países miembros de la OECD, celebrada en 1996. Sobre este proceso, posiblemente, ningún texto académico haya pasmado mejor que la misma OECD a qué responde este tipo de aprendizaje: “El umbral de destrezas que requieren las empresas se incrementa continuamente; en segundo término, conforme las empresas responden a mercados más inestables y a ciclos de producción más breves, los empleos de carrera específica se hacen más escasos, y las personas experimentan con más frecuencia cambios profesionales durante su vida activa. La vida media de las destrezas se acorta. Surge la necesidad de renovar y actualizar permanentemente destrezas y competencias, como factor esencial para afrontar ajustes estructurales, aumentar la productividad, innovar y reasignar recursos humanos con eficacia” (Instituto Nacional de las Cualificaciones, 2008).

Por supuesto, Bolonia como transmisora de los preceptos de la OECD, enfatiza los programas de aprendizaje flexible y a tiempo parcial. En consecuencia, a diferencia de la universidad clásica que preparaba para toda la vida, en la sociedad del conocimiento ya no se precisan estudios dilatados, sólo es necesario que cada una se adapte al mercado de trabajo. En esta dirección, en el campo educativo se identifica simbólicamente el emprendimiento y la flexiseguridad, como proyectos vitales correctos. Por una parte, el modelo hegemónico del emprendedor, para quienes creen en el mercado, en el máximo beneficio y en la ley del más fuerte del neodarwinismo social, que selecciona a los brillantes. Por otra parte, para las menos competitivas, una deseable flexiseguridad, que aúna la “flexibilidad” en el empleo necesaria para el capitalismo postfordista y, por otra, “seguridad” que, según transmite la OECD, corresponde con la sentencia de la “cuna a la tumba”, acuñada por Beveridge para mencionar a la protección social institucionalizada más amplia. Pero, donde se dice flexiseguridad, realmente se aplica flexiexplotación (Alheit y Dausien, 2002) y (Hernández, 2012). En consecuencia, para cumplir con el fin de insertarse en el mercado laboral, Bolonia exige una formación en cualificaciones de utilidades fragmentadas, discontinuas, sometidas a la obsolescencia programada, descontextualizadas socialmente y a servicio de los múltiples espacios flexibles e inestables de las sociedades de control. Si bien, al concluir la universidad y a lo largo de toda la vida, y esto es lo importante, debe asumirse un aprendizaje continuo y adaptativo a los puestos de trabajo. Para el

adiestramiento de este tipo de capital humano son múltiples y continuos los controles personales impuestos a las estudiantes: mensajes a cualquier hora, número de accesos a las webs corporativas como indicador de calidad, máquinas de corrección de “pruebas objetivas”, automatrícula, gestión de recibos, pagos con tarjeta de crédito y uso de la tarjeta bancaria para identificar accesos a servicios,... El adiestramiento advertido por Deleuze, al describir las sociedades de control.

5.3. La movilidad en el empleo flexible

El último punto del informe sobre el proceso de Bolonia está dedicado a la movilidad exterior, porque: “fortalece los vínculos con otros países y prepara a los graduados para el mercado europeo y mundial”. Con los programas Erasmus y otros, queda completada la universidad de las sociedades de control; aunque, Guy (Haug, 2010) uno de los “padres” del EEES y de la puesta en marcha de Bolonia, reconoce se carece de evaluación del reclutamiento, de los estudios y de la calidad de la internacionalización y movilidad. Pese a todo, la UE recoge como objetivo central conseguir que, al menos el 20% de los graduados hayan estudiado o recibido periodos de capacitación en el extranjero. A tal fin, se gastan ingentes cantidades para la movilidad. Cuyo objetivo, no debe ser otro que, inculcar a las estudiantes flexibilidad al buscar trabajo en cualquier mercado del mundo, a lo largo de toda la vida.

6. Del control continuo a los metadatos. El profesorado como modelador.

Como en la escuela, a través de sus prácticas cotidianas las docentes universitarias proporcionan modelos de comportamiento a sus estudiantes. Por esto, junto a la implementación de Bolonia, es importante generar unas determinadas condiciones laborales en las profesoras, para que modelen a las futuras empleadas. Si nos acercamos al trabajo en la universidad, está compuesto por cuatro actividades principales: investigación, docencia y formación y gestión. La distinción de la universidad respecto a otras enseñanzas es investigar. Una capacidad que, socialmente, se considera que debe ser aportada para la riqueza de todas. Al respecto, para conocer esta entrega cada seis años las profesoras deben someterse a ser evaluadas de forma “voluntaria” por su trabajo investigador, con la conciencia que es un examen sesgado entre unas disciplinas y otras (Gómez y Jódar, 2013). Además, este tipo de examen consagró, desde tiempos inmemoriales, una división y jerárquica de género que reproduce por el poder como criterio de utilidad. En la cúpula, las

ciencias duras, exactas, cuantitativas y profesionalizadoras de los varones. Abajo, las disciplinas blandas, relativas, cualitativas y con saberes representados, en el pensamiento neoliberal, como prolongación de las labores domésticas femeninas (Fernández, 2008). En todo caso, las profesoras son evaluadas por el trabajo recogido en las bases de datos de Web of Science, propiedad de la corporación norteamericana Thompson Reuters. Lo primero que debe precisarse, es que ser incluida en las bases depende de una cuota a satisfacer a la citada empresa privada. Por tanto, el criterio inicial a cumplir no es científico, es económico y excluye a la práctica totalidad de las publicaciones de ciencias sociales y humanidades que, en la mayoría de los casos, carecen de financiación externa a sus departamentos universitarios (Bok, 2010). No hay un laboratorio farmacológico, una multinacional que comercialice semillas y fitosanitarios o un grupo bancario con una cartera inmobiliaria y de deuda que ejerzan de mecenas para investigar en temas clave como la violencia de género, la historia de la vida cotidiana o la igualdad entre mujeres y hombres. Es evidente que, éstos no son los temas donde se obtienen beneficios empresariales. Además, el proyecto Thompson es colonizador. Se priorizan las revistas en inglés y dentro de éstas las producidas en USA, cuando la mayoría del pensamiento social y humanístico no responde ni a autoras, ni a autores cuya lengua original es el inglés y su nacionalidad a la norteamericana (Baiget y Torres-Salinas, 2013). Por otra parte, la consulta de las bases incluye un delimitador temporal para seleccionar las publicaciones de los últimos cinco años, como indicador de obsolescencia científica, cuando las teorías más relevantes del pensamiento han tardado un prudencial tiempo en ser asimiladas y difundidas. Y, por último, otro de los modelos de conducta inducida a quienes deben adherirse a los juicios de Thompson es la jerarquía masculina. En las disciplinas comercializables como la medicina, la química o las matemáticas, hay pocas investigadoras y precarias; por contrario, las direcciones de los equipos de estas áreas son masculinas. Ellos son los que rentabilizan el esfuerzo de las mujeres.

Respecto a la docencia universitaria se ha dado un paso más allá en las sociedades de control al establecerse los metadatos, información sobre la información, que los partícipes del campo educativo deben introducir en bases relacionales, para que el poder examine sus conductas (Pasquinelli, 2013). De conformidad con el programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evolución y Acreditación (ANECA), desde los primeros pasos de Bolonia, se obligó al profesorado a "virtualizar" las asignaturas (Campus Virtual) como parte de los llamados Sistemas de Garantía de la Calidad. Y, poco después, llegaron las llamadas enseñanzas flexibles, mediante la "semipresencialidad" o los actuales MOOCs "massive

open online courses”, entornos virtuales de aprendizaje relacional o Web 2.0, que permiten la creación, intercambio y registro de contenidos, bajo la vigilancia de los administradores y, por último, su evaluación como parte de la calidad universitaria. Para fomentar el aprendizaje del postfordismo es, precisamente, la intensidad de uso de los entornos relacionales de metadatos (someterse a tareas continuas, fragmentadas y controladas) el criterio adoptado por muchas universidades para valorar la productividad docente. No la calidad de las enseñanzas en las aulas. Y, las estudiantes, para que la universidad y el profesorado cumplan sus objetivos corporativos, son dirigidas a entrar en los campus virtuales y a introducir datos sin cesar.

7. Más allá de Bolonia. Becas productivas, flexibles y precarias

Una sociedad que pretenda recurrir a las potencialidades ofrecidas por todos sus miembros, debe concebir las becas como mecanismos para corregir las desigualdades sociales desde el principio en la escuela. Esta búsqueda de la equidad está vinculada a establecer unos criterios rigurosos que permitan que quienes lo deseen puedan estudiar. Sin embargo, en el caso español, cuando se relaciona la concesión de becas con la Encuesta de Presupuestos Familiares, queda evidenciado un alto grado de fraude. Son favorecidas las rentas más altas, cuyos ingresos proceden de actividades empresariales y profesiones liberales, y casi se excluyen a las personas con disponibilidades bajas (Aldás y Uriel, 1999).

En este sentido, la literatura científica coincide en destacar la renta como la variable determinante para superar los estudios obligatorios y después continuar en la universidad. Pero, también se indica que no existe un compromiso firme con los planteamientos igualitarios, por el fuerte peso en el campo de la escuela de la meritocracia y de los agentes conservadores y religiosos. En el presente, a partir de esos designios ideológicos y en sintonía con los libros de ruta de la OECD y de Bolonia, que conciben la universidad como una fase adaptativa para el mercado de trabajo, tienen que introducirse requisitos en las becas en esta dirección. En consecuencia, hay que vincular las ayudas a los estudios con una creciente productividad (exigir mayores rendimientos académicos), con una percepción flexible (el importe de la beca, que es variable, está unido al examen individual de distintas cualidades de quien estudia), y, por último, tienen que ser precarias (las becas están sometidas al presupuesto disponible, en cumplimiento de la modificación constitucional aprobada en agosto de 2011). Por estos motivos, nada más coherente con los postulados de la empleabilidad postfordista, que el modelo de becas universitarias introducido por Wert.

8. Deuda, la pedagogía del emprendimiento y la flexiseguridad

Del mismo modo, la pedagogía de la deuda tiene que ser incluida progresivamente en los currículos educativos; puesto que, como el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la deuda para siempre es la forma más sólida de adhesión al empleo flexible y precario. Un compromiso global urdido por los gobiernos neoliberales sobre las universidades públicas, para que las familias acepten que deben recurrir al crédito bancario, ya que pertenecer a la universidad significa una posición de privilegio ante el mercado laboral (Williams, 2010). Así, con este objetivo, centenares de miles de estudiantes se matriculan cada año en la universidad para marchar por un camino que ofrece destinos en las múltiples formas de empleo flexible: temporales, a jornada parcial, ETT's, subcontratas, negro, becario, "en formación", "en misión," teletrabajo, putting-out, falsos autónomos... (Standing, 2011). Sin embargo, los modelos de emprendimiento y flexiseguridad no forman parte del imaginario social de quienes estudian en la universidad. Todavía, pervive la creencia que van a obtener un empleo con buenas condiciones y recibir acogida en un sistema de protección social del estado bienestar (Beck, 2007). Para intentar conseguir este sueño, desde hace algunos años, las oficinas bancarias presiden los campus universitarios y, a través de ellas, se ofrece el recurso de la deuda a lo "largo de la vida".

9. A falta de conclusiones. Un esbozo sobre las legitimidades de los sistemas de dominación en las sociedades disciplinarias y de control.

¿Cómo explicar que un sistema que ya no ofrece bienestar a la mayoría de las personas pueda continuar? Con verisimilitud, por haberse subestimado cómo se construyen las legitimidades. En el caso de España, como en los países mediterráneos que están en el centro de la crisis, durante las sociedades disciplinarias se instauró un sistema de dominación, en el significado weberiano, basado en legitimidades tradicionales, que determinó unas relaciones sociales, laborales y políticas contenidas en estos poderes: padre-propiedad privada-patrimonio-patrón-paternalismo-presbítero-patriarcado-patria. De estas formas de dominación, la que concentraba mayor grado de exclusión y afectaba a más personas era el patriarcado, porque ninguna de las anteriores posiciones de poder debía ser ejercida por las mujeres. En sí, el patriarcado disponía de un cuadro de servidores (los hombres), que trabajaban por ejercer la dominación sin deber recurrir a la autoridad legal; su ejercicio no era, necesariamente, visible a los ojos de los demás; las relaciones de

dominación eran cercanas, continuas, y del tipo señor-súbdito y, por último, escapaban a cualquier tipo de control legal y racional, porque se convertían en interiorizaciones (Millet, 2010). Sirva esta caracterización del patriarcado, para mostrar, también, que no hay una discontinuidad perfecta entre las sociedades disciplinarias y las de control y que, en cierto grado, las dominaciones tradicionales continúan presentes.

En definitiva, durante las sociedades disciplinarias se generaron relaciones asimétricas en el hogar; paternalistas en la escuela y en el sistema productivo y, por último, regímenes políticos de libertades limitadas, con largos períodos dictatoriales. En todos los países, las tensiones entre las organizaciones políticas, sindicales, y feministas de izquierda y el poder fueron decisivas para el mantenimiento o no de estas legitimidades. Aquellos estados en los que hubo una ruptura con los órdenes tradicionales, pudo avanzarse a formas de legitimidad racional, pero donde los movimientos sociales carecieron de suficiente pujanza, permanecieron bajo formas de dominación tradicional. Por eso, cuando abordamos los sistemas de coerción en las sociedades de control, lo primero que debe advertirse es, que pese a los procesos de globalización, hay distintos puntos de partida. Es decir, por el peso de las dominaciones tradicionales, desiguales resistencias al neoliberalismo y, como resultado de las mismas, desemejantes impactos de sus políticas.

Superado en buena medida el sistema fordista, para maximizar el beneficio ya no se precisa, de forma obligada, producir bienes para el consumo de las masas, para que luego produzcan más y consuman más. Hay otras formas de enriquecimiento, que se legitiman a través de la producción social del deseo y, en consecuencia, se interiorizan sin alternativa -o deseas todo, o eres excluida- (Deleuze, 1995). El deseo inconsciente rizomático (en todas las direcciones) es el fundamento último de la deuda o acumulación por desposesión (Harvey, 2004). Y tras el deseo de todo, la apropiación privada de todos los “bienes comunes” (Federici, 2013), las pólizas para cubrir toda una sociedad de riesgos (Beck, 2007) y, al final de desear todo, legitimar “la lógica de la expulsión” o prescindir de las “personas que sobran” (Sassen, 1999). Estos son algunos de los procesos de enriquecimiento y de control no explícito, acogidos en naciones como España.

Ahora, quienes provocaron la crisis deterioran intencionadamente servicios públicos esenciales (educación, sanidad, pensiones) y se apropian de los bienes comunes (agua, sol, montes, playas, de la cultura e intelectuales), con el fin de reinvertir sus plusvalías. Para conseguir estas nuevas oportunidades de negocio, (Sousa, 2009) caracterizó como

“fascismo social” paraestatal, el tipo de las relaciones en la que la parte más fuerte obliga a la más débil (la mayoría de la sociedad) a aceptar condiciones abusivas de los nuevos propietarios o gestores privados de los servicios públicos o bienes comunales. Si bien, estas relaciones asimétricas se establecen con la connivencia de quienes detentan la administración pública, que están dispuestos, de forma velada ante los ojos de la ciudadanía, a sacrificar la democracia a las exigencias del capitalismo. En esta dirección, en España se han dado pasos decisivos a través de adoptar el Sistema Europeo de Cuentas, sobre el que se establece el déficit público y la deuda; implantar la Directiva de Servicios (Bolkenstein) de la UE que facilita el “dumping social” y la modificación constitucional española, que consagra el pago de la deuda como prioritario sobre cualquier otro pago o gasto.

Además, el neoliberalismo crea las condiciones ideológicas para las nuevas formas de violencia simbólica: la demonización de la clase obrera (Owen, 2012), el neomachismo cientifista, el incremento de las exaltaciones identitarias tribales (patria, religión, deporte, festejos populares), castigar la pobreza para estar dispuesto a trabajar siempre o workfare (Wacquant, 2010 a) o la mutación de las relaciones sociales (amor, vida, miedo, tiempo, arte...) en líquidas (Bauman). Por último, desde el gobierno no falta el incesante recuerdo a que dispone del legítimo “monopolio de la violencia”. Concedido, de acuerdo con las leyes por las urnas, se traduce en una creciente escalada de la represión física, la ofensiva contra los derechos reproductivos de las mujeres y el espectacular incremento de la población reclusa o prisionfare (Wacquant, 2010 b).

Más allá de las anteriores disquisiciones, a las personas se les supone capaces de comprender, reflexionar y definir sus problemas, los de su ámbito cercano, los de su país y los globales de todas. Por supuesto, ésta es una visión positiva. Los conocimientos fragmentados de PISA y Bolonia, interiorizados como mecanismos ideológicos en las sociedades de control y el deseo de salvación personal como emprendedor, solo permiten identidades fragmentadas “a lo largo de toda la vida”, sin conciencia transversal de las desigualdades sociales para crear un sujeto histórico de la acción colectiva. Por último, hay que señalar un tema para futuras investigaciones. Centrado el discurso de la educación en el utilitarismo productivo, también se fragmentan el trabajo, tal y como quedó distinguido por Hanna (Arendt, 2009), porque se ocultan, deliberadamente, dos de sus ámbitos: el mantenimiento de la vida y la acción en la plaza de la polis. Por el momento, parece evidente que, para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal, “los movimientos

sociales llevan varias revoluciones simbólicas de retraso en relación con sus adversarios” (Bourdieu, 1999 b).

Bibliografía

- ALDÁS, J. y URIEL, E. (1999), Equidad y eficacia del sistema español de becas y ayudas al estudio, Valencia, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.
- ALHEIT, P. y DAUSIEN, B. (2002), “The double face of lifelong learning: Two analytical perspectives on a ‘silent revolution’”, en *Studies in the Education of Adults*, 34 (1): 3-22.
- ARENDT, H. (2009), *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós.
- ARIÑO, A. (2010), “La dimensión social del EEES y la equidad participativa”, en *I Jornada sobre la dimensión social de la educación universitaria en España*, Valencia.
- BAIGET, T. y TORRES-SALINAS, D. (2013), Informe Apei sobre Publicación en revistas científicas, Gijón, Asociación Profesional de Especialistas en Información, http://www.udg.edu/Portals/160/docs/centre_redaccio/Informe_APEI_Baiget.pdf, 12-07-2013.
- BAUMAN, Z. (2000), *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Barcelona, Gedisa.
- BECK, U. (2007), *¿Un nuevo mundo feliz? La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- BOK, D. (2010), *Universidades a la venta. La comercialización de la educación superior*, Valencia, PUV.
- BOLTANSKI, L. y CHAPIELLO, E. (2002), *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal.
- BOURDIEU, P. (1999 a), *La miseria del mundo*, Madrid, Akal.
- BOURDIEU, P. (1999 b), “Los científicos, la ciencia económica y el movimiento social”, en P. BOURDIEU, “Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal”, Barcelona, Anagrama: 73-82.
- BOURDIEU, P. (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- BOURDIEU, P. y PASSERON, J-C. (1996), “Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica”, en P. BOURDIEU y J-C. PASSERON, *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, México, Fontamara: 39-108.
- CASTEL, R. (1977). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós.
- CORIAT, B. (1993), *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Madrid, Siglo XXI.

DELEUZE, G. (1995), "Deseo y placer", en Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura, 23: 12-20.

DELEUZE, G. (1999), "Post-scriptum sobre las sociedades de control" en G. DELEUZE, Conversaciones 1972-1990, Valencia, Pre-Textos: 277-281.

EURYDICE (2012), The Bologna Process 2020 The European Higher Education Area in the new decade, Brussels.

FEDERICI, S. (2013), "Sobre el trabajo afectivo", en S.FEDERICI, Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas, Madrid, Traficantes de Sueños: 181-202.

FERNÁNDEZ, L. (2008), "Género y ciencia: ¿Paridad es equidad?", en Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura CLXXXIV 733: 817-826.

FOUCAULT, M. (1976), Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión, Madrid, Siglo XXI.

FOUCAULT, M. (1978), Microfísica del poder, Madrid, La Piqueta.

FRASER, N. y GORDON, L. (1992), "Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social", en Isegoría: Revista de filosofía moral y política, 6: 65-82.

GÓMEZ, L. y JÓDAR, F. (2013), "Ética y política en la Universidad española: la evaluación de la investigación como tecnología de la subjetividad", en Athenea Digital, 13: 81-89.

GONZÁLEZ, J. y WAGENAAR, R. (2003), Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final Fase Uno, Bilbao, Universidad Deusto.

GORZ, A. (1988), Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica, Madrid, Sistema.

HARAWAY, D. (1984), Manifiesto ciborg. El sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado, disponible http://webs.uvigo.es/xenere/profesorado/beatriz_suarez/ciborg.pdf, 14-08-2012.

HARDT, M. y NEGRI, T. (2009), Imperio, Barcelona, Paidós Ibérica.

HARVEY, D. (2004), El nuevo imperialismo, Madrid, Akal.

HAUG, G. (2010), "La internacionalización de la educación superior: más allá de la movilidad europea", en La Cuestión Universitaria, 6: 20-29.

HERNÁNDEZ, J. M. Q. (2012), "¿Flexibilidad laboral, flexiseguridad o flexplotación?", en Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales, 26: 131-159.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES (2008), Sistemas de cualificaciones: Puentes para el aprendizaje a lo largo de la vida, Publicado por acuerdo con la OCDE, París.

MILLET, K. (2010), Política Sexual, Madrid, Cátedra.

OWEN J. (2012), Chavs: La demonización de la clase obrera, Madrid, Capitan Swing.

PASQUINELLI, M. (2013), "Capitalismo maquínico e mais-valia de rede: Notas sobre a economía política da máquina de Turing", en Lugar Comun, 39: 13-36.

SASSEN, S. (1999), La ciudad global, Buenos Aires, Universidad.

SENNET, R. (2000), La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo, Barcelona, Anagrama.

SIERRA, J. (1990), El obrero soñado: Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias 1860-1917), Madrid, Siglo XXI.

SOUSA, B. (2009), Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común del derecho, Madrid, Trotta.

STANDING, G. (2011), The Precariat. The New Dangerous Class, London, Bloomsbury Academic.

WACQUANT, L. (2010), "Crafting the Neoliberal State: Workfare, Prisonfare, and Social Insecurity", en Sociological Forum, 25: 197-220.

WACQUANT, L. (2010), Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social, Madrid, Gedisa.

WILLIAMS, J. (2010), "La pedagogía de la deuda", en EDU FACTORY y UNIVERSIDAD NÓMADA (Comp), La universidad en conflicto capturas y fugas en el mercado global del saber, Madrid, Traficantes de Sueños: 71-82.